

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 54

X LEGISLATURA

17 de septiembre de 2015

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Luis Pizarro Medina

Sesión celebrada el jueves, 17 de septiembre de 2015

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000087. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las líneas de colaboración con las federaciones deportivas andaluzas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Modesta Romero Mojarro y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.
 - 10-15/APC-000137. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las líneas de colaboración con las federaciones deportivas andaluzas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/APC-000299. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de explicar todo lo relativo al deporte base, es decir, balance, funcionamiento y objetivos, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-15/APC-000310. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las iniciativas de turismo sostenible en Almería, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-15/APC-000363. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre acciones de promoción turística de Andalucía en mercados lejanos o de gran distancia, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000099. Pregunta oral relativa al grado de cumplimiento del Plan Turístico de Grandes Ciudades para Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000126. Pregunta oral relativa a mesas provinciales de los aeropuertos andaluces, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POC-000127. Pregunta oral relativa a iniciativas de turismo sostenible para Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POC-000287. Pregunta oral relativa a deportistas andaluces, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000289. Pregunta oral relativa a creación de empleo a través del turismo, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000334. Pregunta oral relativa a Centro de Innovación Turística de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000363. Pregunta oral relativa a renovación de cargos del consejo de administración de Cirjesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000064. Proposición no de ley relativa a reconversión del centro de recepción de visitantes de la ciudad (CRV) en centro de recepción de turistas de la provincia de Córdoba, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y ocho minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil quince.

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000087 y 10-15/APC-000137. Comparecencias del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las líneas de colaboración con las federaciones deportivas andaluzas (pág. 6).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/APC-000299. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de explicar todo lo relativo al deporte base, es decir, balance, funcionamiento y objetivos (pág. 21).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/APC-000363. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre acciones de promoción turística de Andalucía en mercados lejanos o de gran distancia (pág. 32).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-15/APC-000310. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las iniciativas de turismo sostenible en Almería (pág. 41).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000099. Pregunta oral relativa al grado de cumplimiento del Plan Turístico de Grandes Ciudades para Córdoba (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-15/POC-000126. Pregunta oral relativa a mesas provinciales de los aeropuertos andaluces (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-15/POC-000127. Pregunta oral relativa a iniciativas de turismo sostenible para Granada (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-15/POC-000287. Pregunta oral relativa a deportistas andaluces (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-15/POC-000289. Pregunta oral relativa a creación de empleo a través del turismo (pág. 60).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-15/POC-000334. Pregunta oral relativa a Centro de Innovación Turística de Andalucía (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-15/POC-000363. Pregunta oral relativa a renovación de cargos del consejo de administración de Cirjesa (pág. 65).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000064. Proposición no de ley relativa a reconversión del centro de recepción de visitantes de la ciudad (CRV) en centro de recepción de turistas de la provincia de Córdoba (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, dos minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil quince.

10-15/APC-000087 y 10-15/APC-000137. Comparecencias del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las líneas de colaboración con las federaciones deportivas andaluzas

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías diputados y diputadas, consejero.

Vamos a comenzar el trabajo de la comisión con un primer punto del orden del día, que es una comparecencia conjunta del Partido Popular y del Partido Socialista. Saben ustedes cuáles son los tiempos que tenemos asignados cada grupo. Y, por lo tanto, tal como establece el Reglamento tiene la palabra el señor consejero en su intervención por un periodo de tiempo de 15 minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Si me lo permite el presidente y antes de empezar a consumir el tiempo de mi primera intervención, quería invitar a todos los participantes y a todos los miembros de esta comisión a la gala de entrega de los premios de turismo, que aunque tendrán la invitación formalmente para asistir a ella, sí quisiera hacerlos partícipes de que va a ser el próximo día 25 a las ocho y media, aquí en el Teatro Central de Sevilla.

Igualmente, pues también invitaros a la gala de los premios del deporte, que celebraremos en Córdoba el martes 6 de octubre también a la ocho de la tarde.

Ya os digo, os llegarán oficialmente, llegarán las invitaciones, pero quería trasladarlo a la comisión.

Y en relación, señoría, a la comparecencia solicitada, para un Gobierno comprometido con el bienestar de la sociedad, el deporte no puede reducirse al fenómeno mediático que supone su aspecto profesional. Desde la perspectiva de una política responsable socialmente, el deporte debe ser considerado como un derecho de todo ciudadano y como un derecho a practicarlo de manera libre y voluntaria, en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna.

El fomento de la práctica deportiva es un objetivo fundamental para el Gobierno andaluz, porque con ello estamos contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las personas y a potenciar la adquisición de hábitos saludables, y, sobre todo, entre los más jóvenes.

Nuestro objetivo es conseguir que al menos un 50% de andaluces y andaluzas practiquen deporte de manera regular, tres veces a la semana, y para alcanzar esa meta es imprescindible contar con instalaciones deportivas, programar actividades y ofrecer servicios adecuados que permitan a todas las personas realizar una actividad física y deportiva en condiciones de igualdad, accesibilidad y seguridad.

La política deportiva de la Junta de Andalucía debe dar respuesta a la realidad del sistema deportivo andaluz y a las demandas y necesidades en materia deportiva de la población andaluza del siglo XXI. Y en este sentido, señorías, esta consejería es plenamente conocedora de la apuesta fundamental que supone para la consolidación del tejido asociativo deportivo y para la propia asistencia del movimiento deportivo prestar especial atención a los clubes y a las federaciones deportivas andaluzas.

En esta comparecencia, que nos vamos a centrar en las federaciones, es de destacar que siempre hemos colaborado para conseguir un mejor cumplimiento de las funciones públicas de carácter administrativo que ejercen por delegación de esta Administración, así como en el desarrollo de sus competencias propias.

Señorías, la línea de colaboración fundamental con las federaciones deportivas andaluzas se materializa a través de la Orden de 17 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en las líneas de fomento de la organización y gestión de las propias federaciones, así como de tecnificación y rendimiento deportivo.

Y en este sentido debemos destacar que el Gobierno andaluz ha apostado fuerte por las federaciones deportivas, casi 53 millones de euros hemos destinado en los últimos diez años a esta función sólo en subvenciones ordinarias. Como saben, señorías, recientemente hemos publicado la Orden de 5 de agosto del 2015, que establece la convocatoria para el ejercicio 2015. Una convocatoria que apuesta de nuevo por un lado por aquellos proyectos de tecnificación y rendimiento deportivo que redunden en los beneficios futuros y aumento del rendimiento deportivo en el sistema deportivo andaluz. Y, por otro, con el sostenimiento de la infraestructura organizativa y de gestión que sirve de soporte a las federaciones deportivas.

En total, estamos hablando de una cuantía total de 5.030.000 euros, lo que representa un incremento del 68,3% respecto a la convocatoria del año pasado. Una cantidad similar a la que se concedió en 2011, y más próxima a la establecida para convocatorias anteriores a dicho año, una colaboración de la Junta de Andalucía que, como anuncié la pasada semana en el pleno de esta cámara, es nuestra voluntad mantener en los próximos años.

En concreto, para proyectos de tecnificación del entrenamiento y mejora del rendimiento de los deportistas, esta línea de ayudas destina un total de 4.232.387 euros. Con ello, estamos contribuyendo a la realización de dos tipos de programas. En primer lugar, el programa de tecnificación del entrenamiento de deportistas en general, entre cuyos objetivos destacamos la identificación y selección de talentos deportivos mediante la organización de actividades destinadas a la promoción e identificación de deportistas con altas capacidades en la práctica de un deporte. Nueve seleccionados, hay que realizar actividades para dar formación a esos deportistas más destacados, a esos talentos deportivos, con objeto de construir los fundamentos y la especialización para rendimientos futuros.

En tercer lugar, también hay que continuar trabajando para favorecer el perfeccionamiento de esos talentos deportivos o para la consecución de resultados destacables también en el deporte base.

Estas ayudas servirán también para organizar y promocionar los campeonatos de Andalucía de deportes de rendimiento base.

En segundo lugar, las ayudas irán también destinadas a los programas de excelencia en el rendimiento deportivo. Esto es, para la organización de actividades que favorezcan el perfeccionamiento y consecución de los resultados destacables de las selecciones andaluzas mayores de 18 años, así como de los campeonatos de Andalucía del deporte de rendimiento, copa de Andalucía u otras competiciones oficiales de categorías superiores a los 18 años.

Pues bien, señorías, como les decía, a estos dos programas vamos a destinar más de cuatro millones de euros. Y además, para contribuir al sostenimiento de la estructura organizativa y la gestión de las federaciones deportivas andaluzas y de la confederación andaluza de federaciones deportivas, se establece un pre-

supuesto de 797.659 euros. En este apartado, además de colaborar a la consolidación de las estructuras federativas, se subvencionarán aquellas actuaciones que fomenten la modernización y el uso de las nuevas tecnologías, todo ello para favorecer el proceso incuestionable de transparencia y adaptación de estas entidades a la realidad del sistema deportivo andaluz.

Estas ayudas son unas de nuestras mayores fortalezas como aliados de la Administración deportiva en la promoción de la práctica deportiva. Y a partir de este año nos comprometemos a que dichas convocatorias serán publicadas en el primer trimestre de cada año, porque sabemos que los plazos son fundamentales a la hora de planificar la actividad anual de las federaciones deportivas.

Señorías, hablamos de contribuir a garantizar el funcionamiento de las 61 federaciones andaluzas a las que hay que reconocer su labor y su contribución para conseguir que Andalucía sea la segunda comunidad autónoma del territorio nacional en el número de licencias federadas. Según los últimos datos, Andalucía cuenta con un total de 580.718 licencias deportivas, 458.587 masculinas y 122.131 femeninas.

Y también estamos hablando de un tiempo nuevo que se abre para el mundo federativo andaluz, una vez que se ha aprobada la nueva Ley del Deporte para Andalucía.

Para entonces, las nuevas órdenes por las que se aprueben las bases reguladoras para la concesión de subvenciones habrán de incluir nuevos criterios que favorezcan la igualdad, el incremento del deporte femenino, así como una mayor eficiencia y transparencia en la gestión federativa, por avanzar algunos de los aspectos más destacados.

Señorías, la previsión de la agenda normativa de la consejería para esta legislatura será de una trascendencia importante y notoria, ya que el inmediato desarrollo reglamentario de la Ley del Deporte, que se encuentra en trámite, abarcará entre otros la elaboración, aprobación y publicación de los decretos de entidades deportivas de Andalucía, el de competiciones deportivas de Andalucía, el de la creación del tribunal administrativo del deporte de Andalucía o el decreto regulador de las profesiones del deporte.

Para abundar más en este apartado, en el siguiente nivel de jerarquía normativa se aprobarán las órdenes necesarias para la actualización y mejora de la regulación deportiva, entre las que podemos destacar la orden por la que se regulen los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, que recogerá la solución a las nuevas situaciones litigiosas surgidas en la experiencia de las elecciones federativas del 2012, la modificación del Decreto 336/2009, que regula el deporte de rendimiento en Andalucía, así como su desarrollo normativo pendiente de aprobar, o la Orden por la que regula la Red Andaluza de Centros Deportivos de Rendimiento, así como la del Plan de Deporte de Rendimiento de Andalucía.

En definitiva, señorías, una línea de subvención específica de colaboración con las federaciones deportivas de casi veinte millones de euros en el último lustro y que se complementa con otra serie de ayudas y servicios, ya sean estas a través de los centros andaluces de entrenamiento o bien mediante la bonificación para la actualización de instalaciones gestionadas por esta consejería o con los servicios que el Centro Andaluz de Medicina del Deporte presta a clubes y deportistas federados. Y, por supuesto, sin olvidarnos nunca de la formación.

Y una colaboración que se ha materializado a través del Instituto Andaluz del Deporte para la impartición de enseñanzas deportivas de régimen especial.

A todos, señorías, muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Ahora vamos a entrar en el turno de intervenciones de los grupos, y en este caso, como ha sido una iniciativa de comparecencia conjunta, en primer lugar, tiene la palabra la señora Alarcón, como portavoz del Grupo Popular, por un tiempo de siete minutos.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Y buenos días a todos los miembros de esta mesa.

Bueno, pues tras el debate del pasado día 9 del corriente mes en el pleno del Parlamento Andaluz donde debatimos sobre la ley andaluza del deporte tenemos que seguir hablando mucho y mejor si me cabe, si cabe esta opinión, sobre el deporte andaluz y de su mejora.

El deporte, como se dijo entonces y seguimos reconociendo, es un derecho de todos los andaluces que debemos garantizar desde este Parlamento. Y, por lo tanto, nuestra obligación es fomentar su crecimiento, su práctica, su ámbito de aplicación y, en definitiva, se trata de que esté al alcance de todos los segmentos de la población, al alcance de todos los andaluces.

Según los datos que ustedes mismos manejan y publican, de los tres millones de andaluces que practican deporte en nuestra tierra el 22% o 23% lo hacen a través del deporte federado; esto es, el 77% o el 78% restante quiere decir que lo hacen al margen del deporte federado. Estamos hablando, según nuestros datos, que veo que difieren de los suyos, de 515.691 andaluces federados durante el año 2014, según la estadística de deporte federado elaborado por el Consejo Superior de Deportes, que tengo precisamente aquí encima de la mesa. Según estos datos, 515.691 andaluces practican algún deporte federado en Andalucía, o lo que es lo mismo, ese número corresponde a las licencias federadas que tenemos en nuestra tierra: 417.065 son varones y 98.626 son mujeres.

No podemos negar que las federaciones deportivas juegan un papel importantísimo, crucial, fundamental en el deporte andaluz, en su implantación y, por supuesto, en el incremento de la concienciación social andaluza en pro del deporte. Tampoco podemos negar el enorme beneficio social, especialmente en el ámbito de la educación y de la salud que supone la praxis del deporte.

Por ello, señor consejero, no podemos entender ni aceptar que desde la Junta de Andalucía se queden cruzados de brazos ante la preocupante bajada de licencias federadas que se ha producido, según nuestros datos, durante el 2014. Ni más ni menos que 49.065 licencias menos de varones y 20.149 licencias menos de mujeres. ¿Qué explicación —se lo pregunté en el pleno y se lo vuelvo a preguntar hoy aquí—, qué explicación pueden dar ante esta incongruencia? La incongruencia de que crece la práctica del deporte a nivel ciudadano —y en eso estamos todos seguro de acuerdo— y en cambio bajen las licencias.

Esta bajada de licencias nos lleva, por cierto, a ocupar el puesto número 15. Tampoco estamos de acuerdo con lo que usted ha dicho. Según los datos que tenemos aquí de este mismo Anuario de Estadística

Deportiva del 2015, que está actualizado, Andalucía ocupa el número 15 por autonomías y tenemos un porcentaje de población federada del 6,88%; por cierto, más baja que la media española, que es del 7,47%. Ocupar el número 15 entre todas las comunidades autónomas, perdóneme, es un reto mejorarlo y creo que es un reto que debemos..., del que debemos ocuparnos todos.

Yo solamente veo una explicación a este problema, o esta bajada de licencias, debe ser, no encuentro otra, la falta de apoyo económica desde la Junta de Andalucía a las federaciones deportivas, tal como se refleja en los presupuestos desde el 2008 al 2014. Se lo dije también en el pleno, señor consejero, en el 2008 se destinaron según los presupuestos 154.196.928 euros para las federaciones, en este caso para el ámbito deportivo. En el 2014 se han destinado en el presupuesto para el ámbito deportivo 31.880.352 euros, una diferencia de más de 121 millones de euros.

Eso en cuanto al presupuesto, pero si nos remitimos a la bajada que ha habido estrepitosa de apoyo en subvenciones a las federaciones deportivas, estamos hablando de una tabla que aquí se la vuelvo a sacar para que la vea y me conteste a qué se debe esta bajada escandalosa, de recorte brutal, que han dado a las subvenciones a las federaciones deportivas: de 7.205.253 euros que se aplicaban en el 2008, a 3.019.037 euros que se han destinado en el año 2014. Tal vez tenga también que ver, precisamente, esta bajada de licencias, con esta política de asfixia a la que tienen sometidas a las federaciones deportivas andaluzas.

Y voy a poner algunos ejemplos de ayudas a federaciones deportivas. He reflejado unas que nos ocupan y nos deberían de preocupar mucho a todos, que son precisamente las del deporte..., las federaciones de deporte de personas que tienen algún tipo de discapacidad. Por ejemplo, para los discapacitados visuales — como viene reflejada en la tabla que yo tengo, ciegos—, se destinaron para el 2014, 3.206 euros para todas las personas que practiquen algún deporte que tengan una discapacidad visual, 3.206 euros. Para sordos, en el 2014, 4.611 euros. Para los discapacitados físicos, un poquito más, 9.082 euros, para todos los discapacitados físicos, los federados, en nuestra tierra, en Andalucía. ¿Cree usted que así se está contribuyendo verdaderamente a fomentar el deporte y en concreto a ayudar a las federaciones deportivas que tanto debemos defender en nuestra tierra, en Andalucía? Eso es todo.

Muchísimas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Y ahora tiene la palabra la señora Bustinduy por el mismo tiempo, siete minutos.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, estamos aquí para hablar de las líneas de colaboración del Gobierno de la Junta de Andalucía con las federaciones deportivas, federaciones que pertenecen a lo que se denomina en la comunidad deportiva el tercer sector, que está formado por entidades privadas que no tienen ánimo de lucro, como clubes deportivos, federaciones e incluso entes no deportivos, como asociaciones de vecinos y clubes socioculturales,

que, aun no teniendo el deporte como un fin en sí mismo, también se dedican en algunas ocasiones a hacer organizaciones o actividades deportivas. Es aquí donde se enclavan las federaciones deportivas.

Y creo que tienen una particularidad, y es que son asociaciones de carácter privado, pero que, sin embargo, tienen por ley, por el marco legal que tenemos establecido en nuestro país, atribuidas funciones públicas dentro de nuestro sistema deportivo; que es una cosa muy singular porque, unido a que son asociaciones sin ánimo de lucro, les da un carácter de excepcionalidad y las convierte en entidades de interés público.

En nuestro territorio, en Andalucía, las federaciones deportivas se encargan también de organizar y gestionar el deporte federado, pero además suponen el enlace, el nexo, con las federaciones deportivas nacionales por medio de su integración en las mismas.

Ya se ha hablado de cifras, hemos dado ya los datos: contamos en Andalucía con 61 federaciones deportivas, con más de 500.000 licencias federadas y nuestra comunidad es una de las de mayor peso en el conjunto del Estado.

Me llama la atención la preocupación que manifiesta la portavoz del Partido Popular en cuanto a alguna reducción de federaciones en Andalucía, hecho que no ha ocurrido solo en Andalucía, sino que ha ocurrido en toda España, a cuenta del recorte brutal que el Gobierno central ha hecho específicamente desde el Consejo Superior de Deportes y genéricamente a todas las comunidades autónomas en materia de financiación deportiva. Lo digo porque el recorte..., creo que los datos hablan por sí mismos: si en el año 2011, antes de llegar al gobierno el Partido Popular, el señor Rajoy, para las federaciones había un presupuesto de 69,8 millones de euros, se sufrió un drástico recorte que ahora se ha anunciado a bombo y platillo que se va a incrementar para los Presupuestos Generales del Estado de 2016. Ya este año han empezado a incrementarlo, pero que, desde luego, ha hecho perder un número muy importante de federaciones deportivas españolas y federaciones deportivas en todo el territorio nacional.

En este año, después de un incremento que se vendió a bombo y platillo, el presupuesto del Consejo Superior de Deportes ha sido de 37,8 millones de euros, y apuntan a 46 millones para 2016 que, como saben ustedes, eso son aguas de borrajas, porque sabemos que las condiciones en que el gobierno de España ha hecho ese proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2016, unas condiciones de agarrarse a un clavo ardiendo con el fin de vender lo que no tienen y lo que todavía no sabemos si es suyo para distribuir en un año que no sabemos si gobernarán o no gobernarán. Entendemos que los ciudadanos sabrán también entender todo esto.

Pero volviendo a lo que realmente nos trae la comparecencia de hoy, que son las líneas de colaboración, creo que en este gobierno y desde que el consejero asumió la responsabilidad, no ha perdido el tiempo en establecer esas líneas. Ya en el mes de julio se reunió con la confederación de federaciones deportivas y él ya planteó ahí que se iba a mantener la apuesta fundamental por la consolidación del tejido asociativo deportivo, entendiéndolo como un pilar básico, y que se le iba a prestar especial atención a las federaciones deportivas, lo dijo tal cual. Pero, además, en esa misma línea en la que se celebró el primer encuentro ya el consejero plantea que se va a continuar con esa línea estrecha de colaboración y de escucha, porque desde la consejería de la Junta de Andalucía se entiende que las federaciones deportivas son un soporte básico en la promoción y el desarrollo de las actividades deportivas que a diario se realizan en nuestra comunidad. Y esas líneas de colaboración que él plantea, pues, queda patente a lo largo de..., cuando se convoca el día 11 de

agosto la orden de las subvenciones de ayuda a las federaciones deportivas, en régimen de concurrencia no competitiva tanto para la organización y gestión de las mismas, para lo que se destina cerca de ochocientos mil euros, 797.000 en concreto, como para los programas de tecnificación y rendimiento deportivo con una asignación económica de más de 4,2 millones de euros. En total, se superan los cinco millones de euros, y este dinero viene a contribuir con la tecnificación del entrenamiento, la mejora del rendimiento de los deportistas, por un lado, y, por otro lado, con el sostenimiento de sus estructuras organizativas.

Pero es que estas ayudas no son las únicas, es decir, que se complementan con otras que tiene la Junta de Andalucía otras líneas de ayudas destinadas a sus sedes, a los centros de rendimiento, a las bonificaciones de instalaciones, etcétera. Y no todo es dinero, que también, sino que hay también establecidos convenios de colaboración para la formación a través del Instituto Andaluz del Deporte, u otras actuaciones a través del Centro Andaluz de Medicina Deportiva.

Pero existen otras líneas que no son menos importantes, como es la estrecha colaboración que tiene la consejería con la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas a través de la participación de sus responsables en los distintos órganos administrativos de interlocución. Así, están representados en el pleno del Consejo Andaluz del Deporte, con seis representantes; en las comisiones de dicho consejo, en seis distintas; y tres miembros están en la Comisión Deportiva de Alto Rendimiento.

Nosotros, además, queremos resaltar no solo que hay una línea de colaboración estrecha y una posición del gobierno favorable a tener la mano tendida en las federaciones, es que las federaciones también se la tienden al gobierno, y lo han hecho así y lo han demostrado en el trabajo previo a la redacción del texto de ley. Sabemos, el Grupo Socialista, que además volvemos a reiterar nuestro agradecimiento, que en la tramitación están dispuestos a seguir colaborando, y nosotros seguimos tendiendo la mano por entender, como bien ha dicho el consejero, que son un pilar fundamental para el desarrollo del deporte en nuestra tierra.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Pasamos ahora a la intervención de los grupos que no eran proponentes, y tiene la palabra la portavoz del grupo de Izquierda Unida, eh, que no está aquí, que no la...

Bueno, pues, entonces...

[Intervención no registrada.]

Bien, pues, entonces, la palabra la tiene entonces la...

[Intervención no registrada.]

Mira qué gracioso esto. Estos aparatos... Jo. Bien, tiene entonces la palabra la portavoz de Ciudadanos, la señora Rivera, por tres minutos.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Hola, buenos días, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

De lo expuesto aquí, creo que lo que, lo que realmente está ocurriendo es que, que no hay suficiente inversión dentro del deporte andaluz. Hablábamos el otro día en el Pleno de la importancia que tiene la regulación pero, desde el grupo parlamentario de Ciudadanos, consideramos que una regulación, si no hay una inversión que la soporte, pues, va a poder aportar poco al deporte andaluz y, por supuesto, también como se mencionaba antes, al deporte español.

Desde nuestro punto de vista, nos preocupan especialmente las federaciones deportivas, porque como posteriormente veremos en el siguiente punto, afectan muy, muy de forma directa al deporte base de nuestra comunidad autónoma. Puesto que la mayor parte de ese deporte base es deporte en edad escolar federado, como también se conoce, y, por lo tanto, la importancia que tienen las federaciones en asentar las bases del deporte en nuestros niños para el futuro es fundamental. Con lo cual pues, simplemente, hacer hincapié en eso, porque más adelante tendremos una comparecencia sobre el tema dedicada al deporte de base y mencionar eso, que especialmente somos sensibles respecto a la inversión en federaciones, porque de ello va a depender el futuro de nuestros deportistas y del deporte para todos, de que se fundamente dentro de la sociedad.

Nada más, muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone, señora Rivera, pero teníamos un pequeño problema en la Mesa. Gracias por su intervención. Y tiene ahora la palabra el portavoz de Podemos.

Señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí. Señor presidente, muchas gracias.

Señorías, hemos venido a hablar aquí de la líneas de financiación de la Junta de Andalucía a las federaciones deportivas y..., pero para poder entender el marco sobre el que ha de desplegarse línea alguna política de financiación a las federaciones deportivas, desde el grupo parlamentario Podemos Andalucía, creemos conveniente que debería existir un debate previo sobre la función que desde las administraciones se les atribuyen a las federaciones deportivas. En realidad son dos debates, un debate que ya abordamos en la última sesión del Pleno en el cual se debatía la totalidad de la Ley del Deporte de Andalucía y, por otra parte, un debate sobre la función que desde las administraciones, como acabo de decir, se les atribuye a las federaciones deportivas. Porque, para dar solución a lo uno hay que abordar previamente lo otro. Yo espero, de todas formas, que el anteproyecto de ley que estamos debatiendo y que está en las sesiones, expuesto, en las sesiones de trabajo en trámite, espero que resuelva este problema o, al menos, que le tratemos de dar una solución.

La ley de... El deporte en la democracia ha estado, digamos, regulado en primer lugar por la Ley 13/1980, que se llamaba Ley General de la Cultura Física y el Deporte. Y cuando aquí se hacía alusión a las federaciones, se hablaba de entidades que reúnen a deportistas y asociaciones dedicadas a la práctica de una determinada modalidad deportiva que gozan de personalidad jurídica y de capacidad para obrar en el cumplimiento de sus fines. Y dice que son la composición de clubes, asociaciones privadas cuyo exclusivo obje-

tivo era el fomento y la práctica de la actividad física deportiva. Es decir, el objetivo, según esta ley de 1980, era el fomento y la práctica de la actividad física y deportiva. Y hablaba de asociaciones sin ánimo de lucro, ¿no? También se habla de la estructura interna compuesta de forma representativa democrática, del control a las subvenciones, de la buena fiscalización de las cuentas... En el año 1990 se pone en vigor una nueva ley, que es la que rige en el Estado actualmente, 25 años después, a pesar de que la realidad deportiva, como la realidad de la sociedad española ha cambiado mucho. Y desaparecen curiosamente dos frases de esta ley, ya no habla de exclusivo objetivo como el objetivo que han de desempeñar las federaciones, la del fomento y la práctica de la actividad física y deportiva. Habla de la actividad deportiva en general. Y, además, quita la frase «sin ánimo de lucro» y pone todo un articulado sobre «sociedad anónima deportiva». Es decir, casi que los clubes se convierten en empresas.

Pero, paradójicamente, en la misma Ley de 1990 se dice que «las federaciones españolas desarrollan, ejercen por delegación» —como bien ha dicho aquí la portavoz del Grupo Socialista— «ejercen por delegación funciones públicas de carácter administrativo, actuando, en este caso, como agentes colaboradores de la Administración pública». Es decir, tienen potestad de ser empresas, tienen ánimo de lucro y, al mismo tiempo, ejercen la delegación de funciones públicas de carácter administrativo. No es el caso de lo que ocurre en Andalucía, que aquí, al menos, sí se habla con Ley del Deporte de 1998, con asociaciones sin ánimo de lucro.

Verán, hacer alusión a estas cuestiones no es por una razón caprichosa, sino por una razón más profunda, y es que buena parte de los problemas que existen en torno a las federaciones deportivas es la dificultad para casar el desempeño de funciones públicas delegadas desde organizaciones estrictamente privadas. ¿Por qué?

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Moscoso, tiene usted que ir terminando.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—¿Cuánto era? ¿No eran 10?

El señor PIZARRO MEDINA

—Tres minutos.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Ah, perdone, perdone, perdone.

Bueno, nada, voy a reducir muy drásticamente.

Bueno, la cuestión es que a las federaciones se les está exigiendo que cumplan una función social, pero, al mismo tiempo, les dicen que se busquen la vida, y es normal, porque la Administración no es un banco,

¿no? Entonces, al buscarse la vida lo que hacen es priorizar, digamos, sus líneas de actuación, dentro de la Ley del Deporte, pues aquello que realmente les proporciona recursos, que es la competición.

Entonces, por resumir, muy brevemente, que hay que aclarar cuál es el rol de las federaciones deportivas y que hay que entender que las federaciones deportivas son una realidad muy heterogénea, no se pueden contar solamente los objetivos de competición, sino que hay federaciones deportivas que desarrollan una función social, por ejemplo, el caso de las federaciones de personas con discapacidad o el caso de la Federación de Deporte de Montaña y Escalada, que contribuye a la mejora de la salud, el bienestar, aparte de a participar en los circuitos de competición.

Muchas gracias y disculpe, señoría, que he confundido el tiempo.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Indicarle una cuestión a la comisión, simplemente. Ha habido un problema y yo, como presidente, pido disculpas. El Grupo de Izquierda Unida nos había solicitado que la comparecencia conjunta la hubiéramos puesto la última, porque la portavoz de Izquierda Unida tenía algún inconveniente en estar aquí a la hora del debate.

Ha sido un problema que a mí personalmente se me ha pasado. Lo que haremos después, como se incorporará al final, le daremos el tiempo de tres minutos para que la portavoz pueda manifestar su posición en relación con la comparecencia.

Y una segunda modificación del orden del día: que la comparecencia relacionada con la..., a fin de informar sobre la iniciativa del turismo sostenible en Almería, la vamos a pasar a la última porque también tiene problemas la portavoz del Grupo del PP en incorporarse a...

Nada más y muchas gracias.

Y ahora tiene la palabra el consejero por el tiempo de siete minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Primero, a todos los portavoces, trasladarles, desde la voluntad de diálogo, la voluntad de construir el desmarco de la ley que tenemos ahora mismo en tramitación en esta Cámara, en esa voluntad de hacer cada vez..., hacer lo más rica posible esa ley, pues vamos a tener la posibilidad de ampliar, de definir y de hacer las correcciones que consideremos necesarias para hacer una ley más completa y que también ampare este tipo de demandas que estamos haciendo.

Y no sólo hay una voluntad, sino que invito también a que se participen y consigan traer al máximo posible de representación del mundo deportivo y del mundo extradeportivo para que puedan aportar para enriquecer la ley.

También quiero decir que en el concepto del deporte, deporte que se practica en Andalucía y que tiene las competencias esta consejería, como he dicho, el pilar de las federaciones es muy importante, es un pilar muy importante, vuelvo a repetirlo, como entidades donde tienen delegado... una delegación administrativa de al-

gunas funciones que corresponden a la Administración. Y eso es lo que... coadyuvar..., ayudar a que los gastos, a que la financiación de las federaciones en ese desarrollo de esa competencia, en esa voluntad, en ese espíritu por el que sacamos las órdenes de convocatoria de subvenciones.

Y que le tengo que decir a la señora Alarcón que no se quede en el año 2014, sino que vea el año 2015, donde tenemos cinco millones, dos millones más que en el 2014, y eso es un compromiso para las federaciones.

Y que la diferencia de cifras, las cifras, dentro de las cifras cabe casi todo; o sea, porque usted, si usa el porcentaje relativo..., somos los 15, pero lo que yo le he dicho, y no creo..., creo que no me he explicado bien o no se me ha entendido bien: nosotros somos la segunda comunidad autónoma de España en número de licencias federativas. Y eso es así de rotundo. Y si usted se pone a hacer, bueno, pues las posibles comparaciones con números relativos, pues, seguramente, puedan salir otras cifras, pero en números absolutos nosotros somos la segunda, con 515.000 o 580.000, según usted, 515.000 fichas, somos la segunda comunidad autónoma en licencias federativas.

¿Y cuál puede ser la bajada de licencias federativas? Pues a lo mejor lo tiene que preguntar la señora Alarcón al Consejo Superior de Deporte y preguntarle, ¿qué influencia ha tenido la licencia única o la obligatoriedad de la existencia única en las federaciones autónomas, de las comunidades autónomas? ¿Qué influencia ha tenido cuando no se le ha dado el margen para hacer, con las licencias que se soliciten en su comunidad autónoma, lo posible para que haya un mayor número de licencias y que esas políticas se lleven desde las federaciones nacionales? Algunas veces enfrentadas a las territoriales o con una intención de manejar, desde Madrid, toda la política que, como tenemos, yo creo que somos, desde 1979 y desde la Constitución, tenemos la competencia exclusiva en deportes. A lo mejor eso hay preguntárselo también al Consejo Superior de Deporte.

Indudablemente, el periodo de crisis que hemos vivido también ha influido en la rebaja de las licencias federativas.

En el periodo de crisis, donde la gente ha tenido que decidir entre salvar algunos bienes básicos o practicar un deporte federado, también han influido, y ahí es donde tendríamos que estar las administraciones y ahí es donde queremos estar las administraciones.

Y en cuanto a la reducción de inversiones, quizás durante los últimos años ha habido una reducción de esas inversiones porque se ha planteado también que había que dotar a Andalucía de una red básica de equipamientos públicos, de acceso universal, y esa red básica necesitaba una serie de incentivos en inversiones, de incentivos económicos en inversiones, y creo que ésa ha sido la prioridad, también, por este Consejero de Turismo y Deporte o por la consejería que tenía las competencias en materia de deporte para los últimos años.

Por tanto, nosotros hemos decidido que en época de reducción, en época de recortes por parte de la financiación estatal, en ese momento en el que nosotros teníamos que priorizar, hemos decidido apostar por las personas en vez de por el ladrillo. Y, por tanto, las políticas que hemos desarrollado, las hemos desarrollado en base a las ayudas que van a la práctica del deporte. Como veremos en algunas de las comparencias que tenemos sobre el deporte base, hemos ido a hacer posible que la gente pueda practicar el deporte.

Y no todo son inversiones, no todo son euros. Nosotros también planteamos una regulación, un desarrollo normativo donde demos y capacitemos a los diferentes sectores, a los diferentes sectores del mundo deportivo, donde nos capacitemos para desarrollar su labor de una manera efectiva. Y en eso coincido con usted,

señor Moscoso, en que tenemos que darles la mayoría de edad a las asociaciones, a los clubes, pero a aquellos que tienen una voluntad social, a aquellos que tienen una voluntad sin lucro. No podemos comparar esa asociación o ese club de fútbol que está en un barrio deprimido de Sevilla o de Málaga, con un equipo como puede ser..., un equipo de Primera División de Sevilla o de Málaga que maneja presupuestos millonarios. No se pueden comparar. Y nosotros tenemos que estar con los primeros, tenemos que estar con quien tiene una función social en el deporte, tenemos que estar con ese compromiso social del deporte. Porque esa es la labor que buscamos, esa es la labor que buscamos desde la consejería y la labor que tiene que tener el deporte, una labor de formación en valores, en hábitos saludables y de formación personal a través del deporte.

Por tanto, ahí vamos a estar, ahí vamos a estar y queremos estar. Y eso será tanto a través de la Ley del Deporte como a través del desarrollo normativo que tendremos posterior, desarrollo normativo y Ley del Deporte que pido la máxima colaboración y que ofrezco el máximo de colaboración también por parte de esta consejería.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pasamos ahora a la intervención de los grupos proponentes.

La señora Alarcón tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero y señora Bustinduy, yo entiendo que recurrir permanentemente al manido ya latiguillo de que la culpa es del resto del mundo, y en concreto del Gobierno de la nación, del Consejo Superior de Deportes y de Rajoy, es un argumento muy fácil, pero desde luego no es creíble. Aquí gobiernan ustedes, el Partido Socialista. En los presupuestos de 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, donde ya se aplicaron recortes importantísimos al presupuesto del deporte, es que no gobernaba el Partido Popular ni el señor Rajoy en el Gobierno de la nación, no estábamos gobernando. Por lo tanto... Y ahí ya hubo un recorte brutal. Entonces, asuman sus responsabilidades, asuman sus compromisos y asuman que aquí gobiernan ustedes. Y, por lo tanto, yo lo que les pido es que sus competencias y sus responsabilidades las apliquen, tanto para bajar como para subir, tanto para retirar ayudas como para volver a proporcionarlas, porque está en sus manos, absolutamente en sus manos.

Y voy a terminar, porque creo que ya se ha hablado bastante del tema, poniendo otro ejemplo, que creo que con ejemplos es como mejor se entienden las cosas. Mire, le pongo el ejemplo de una deportista granadina, Victoria Padial, la única biatleta española, que junto con su entrenador, Álex Nappa, se las ve y se las desea para planificar y para poder llegar a competir. Porque para ella y para su entrenador, dos personas, disponen de la beca Andalucía Olímpica, que son, en este momento, 900 euros para toda la temporada. Y ella misma dice que ese dinero es, más o menos, lo que se nos va en una competición. Dicho con sus propias

palabras. Antes esta beca, Andalucía Olímpica, eran 4.000 euros para la deportista más 2.000 para sus técnicos. Lo cual convierte, desde mi punto de vista, en auténticos héroes a los deportistas andaluces, que, por cierto, nos promocionan por donde van, por el mundo, y a los cuales yo, desde aquí, les doy las gracias. Se las doy porque van paseando el buen nombre de Andalucía allá donde van a competir.

Por lo tanto, señor consejero, si el incremento de los presupuestos de 2015, al que usted ha hecho mención, va a aplicarse tanto a las federaciones, que es la comparecencia, de lo que nos ocupa, las federaciones deportivas, o bien va para incrementar las becas de nuestros deportistas, bienvenida sea. Pero hasta el momento, desde luego, no ha sido así.

Así que yo le ruego y le pido que en los próximos presupuestos incremente la partida para federaciones deportivas, para las subvenciones y ayudas a las federaciones y a los clubes, y por supuesto las becas para nuestros deportistas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Señora Bustinduy, tres minutos.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Señora Alarcón, realmente hay que tener desahogo para venir aquí a decirnos que no podemos hablar de la financiación que otorga el Gobierno central. Mire usted, un huerto no da frutos si el que tiene la llave de paso del agua la cierra, que es lo que está pasando con la financiación a Andalucía. Y ustedes no pueden venir a exigirnos ahora que hagamos un esfuerzo sobrehumano, que se está haciendo, para mantener a pulmón cantidad de recursos y servicios en nuestra tierra, entre ellos también en materia deportiva.

Y usted no puede negar tampoco que el señor Cardenal, a bombo y platillo, y ante todos los medios de comunicación, habló, cuando llegaron ustedes al gobierno, de que había que hacer un drástico recorte en materia de financiación a las federaciones deportivas. Y no lo digo yo, lo dice el *Boletín Oficial del Estado*, que cuando gobernábamos los socialistas, a las federaciones deportivas se destinaban casi 70 millones de euros; que ustedes bajaron, hasta tocar suelo en 2013, en 34 millones. Que a partir de ahí vienen, como siempre, intentando anestesiarse a los ciudadanos, diciendo que están incrementando un veintitantos por ciento. Pero la realidad es que hoy, en el año 2015, el Gobierno de España da a las federaciones deportivas 37,8 millones de euros. Fíjese usted lo que queda hasta llegar a los 69,8 —casi setenta— millones de euros que daba el Gobierno socialista.

Así que, señora Alarcón, si usted está preocupada por el deporte en Andalucía, y quiere, igual que el Gobierno, igual que este Grupo Parlamentario Socialista, seguir avanzando en materia deportiva, porque entendemos que es bueno para la salud de los ciudadanos y para su bienestar, seguir apostando por que crezcan las licencias y por apoyar las federaciones deportivas, lo que tienen que hacer ustedes con nosotros es votar a favor cuando desde este Parlamento se le pida al Gobierno de la nación mayor financiación, una finan-

ciación que es..., que nosotros reivindicamos como más justa, que hasta ahora ha sido absolutamente injusta con Andalucía, y simple y llanamente que nos den lo que nos pertenece. A partir de ahí, tendrán ustedes credibilidad. Si no, pues seguirán ustedes haciendo, desde mi punto de vista, un ejercicio demagógico, a todas luces insoportable, porque los ciudadanos, de verdad, los ciudadanos saben pensar por sí mismos y sabemos distinguir que quien cierra el grifo se llama Mariano Rajoy y está en Madrid.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Señor consejero, tiempo de cinco minutos para su intervención.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señora Alarcón, yo el nombre de Rajoy no lo he sacado para nada, lo ha sacado usted. No, no, lo ha sacado usted, yo el nombre de Rajoy no lo he sacado para nada. Pero, vamos, aquí quien se pica ajos come. Yo..., estas cosas no voy a..., vamos, no voy a entrar en ese debate.

Lo que sí le digo es que nosotros —y es el motivo de la comparecencia— queremos dejar claro el protagonismo de las federaciones en la ordenación del deporte en Andalucía, el protagonismo que les hemos dado, protagonismo que basamos en el diálogo. Cuando la señora Bustinduy ha dicho, de mi reunión en julio con el Consejo de Federaciones, o la reunión que tuve a principios de septiembre con todas..., con las 61 federaciones para tener un seminario de trabajo sobre la convocatoria de subvenciones que estaba abierta, no me lo puedo poner como medalla, porque esa es la obligación que tiene que tener cualquier administración con sus administrados, y más si estos cumplen una función delegada de ella. Por tanto, creo que lo que tenemos que tener es diálogo.

Lo que tenemos que tener es darle el protagonismo no solo en la gestión del deporte sino en la gestión de las líneas estratégicas que tenga que tener el deporte en Andalucía. Pero sin olvidar que las federaciones son una parte del deporte en Andalucía, y que el deporte en Andalucía es algo más amplio. Y es algo más amplio que dotar de subvenciones a los órganos federativos. El deporte, en Andalucía y en España, debe ser un compromiso de la Administración con los ciudadanos y las ciudadanas, un compromiso de todas las administraciones con los ciudadanos y las ciudadanas. Y ese compromiso la Junta de Andalucía lo tiene, y ese compromiso lo va a llevar a cabo. Y usaremos las vías de diálogo y de participación que se consideren necesarias y que se nos soliciten por parte del mundo deportivo.

Señora Alarcón, las becas han sido reducidas. ¿Pero cuántas becas se han eliminado por parte del Consejo Superior de Deportes, a nivel estatal? Sin embargo, nosotros hemos seguido apostando, nosotros hemos seguido apostando, por la tecnificación, por los centros de alto rendimiento, por el mantenimiento de ese apoyo a quien tiene una progresión y a quien tiene un futuro en el deporte. Y eso vamos a seguir haciéndolo, no solo con dinero sino también con esos apoyos desde el centro de medicina deportiva..., el

Centro Andaluz de Medicina Deportiva, desde el Instituto Andaluz del Deporte, y desde cualquiera de las administraciones que podamos colaborar.

Porque claro que nos felicitamos de nuestros éxitos deportivos, éxitos deportivos que se deben al compromiso de una sociedad y al valor de cada una de las personas que han conseguido esos éxitos. Pero el compromiso de la sociedad también tiene que estar con quien no tiene ningún tipo de ambición o de posibilidad de futuro de éxito deportivo y lo único que quiere es practicar deporte, practicar deporte con derecho y practicar deporte con seguridad. Y ese también es el compromiso de la Junta de Andalucía. Y no solo compromiso sino que esa es nuestra labor y nuestra función.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

10-15/APC-000299. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de explicar todo lo relativo al deporte base, es decir, balance, funcionamiento y objetivos

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, que es una iniciativa de petición de comparecencia por el Grupo de Ciudadanos.

Y, en esta ocasión, tiene la palabra la señora Rivera. Perdón, perdón. Tiene primero la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, como acabo de decir, el fomento de la práctica deportiva constituye uno de los pilares de la acción de gobierno..., de la Consejería de Turismo y Deporte, y más concretamente, el apoyo al deporte escolar y al deporte base. En este sentido, nuestro objetivo final es implicar cada vez más a un mayor número de niños y jóvenes, apoyándoles y motivándoles desde sus inicios hasta conseguir que en un alto porcentaje se conviertan en deportistas de rendimiento. Y eso lo tenemos que conseguir mediante la puesta en marcha de programas de fomento de la práctica del deporte, con unas infraestructuras seguras y adecuadas, con la programación de actividades específicas y, no nos olvidemos, también mediante la implantación de programas formativos.

Hay que considerar que el éxito de los deportistas a nivel nacional e internacional, como he referido antes, se produce tras un largo recorrido. El deporte base es el prelude de estos éxitos que más adelante podrán alcanzar nuestros mejores deportistas, por lo que intensificar y mejorar las actuaciones destinadas al deporte base constituye uno de los pilares básicos de actuación de la Junta de Andalucía.

En este sentido, el apoyo de esta consejería se materializa fundamentalmente a través de la línea de subvención destinada a las federaciones deportivas, que antes hemos comentado, y concretamente en el apartado destinado a programas de tecnificación del entrenamiento, y específicamente al destinado a los deportistas en edad escolar, y facilitando también los medios para promocionar el deporte escolar.

Tenemos... Hemos tenido ahora un debate agrupado sobre las federaciones deportivas y su importancia, pero no obstante, señora Rivera, por centrarnos en esta comparecencia, le debo decir que esta consejería ha destinado casi tres millones de euros en los dos últimos años, en 2013 y 2014, a programas de identificación y selección de talentos, a la formación y perfeccionamiento de los talentos deportivos y a ayudas para la organización de campeonatos de Andalucía de rendimiento de base. Y para 2015, como he dicho antes, existe una dotación presupuestaria de cinco millones, más de cinco millones, en la línea de ayudas a las federaciones, y que esto conllevará con toda probabilidad un incremento en el apartado destinado a deporte base y que podremos concretar cuál es esa cantidad cuando acabe el proceso de tramitación a finales de octubre y que me ofrezco a informar a sus señorías.

Señorías, hay que poner a disposición de nuestros deportistas un conjunto de recursos necesarios, no solo económicos sino también de infraestructuras para que puedan incrementar su nivel deportivo desde la iniciación deportiva. Será posible una evolución del deporte de rendimiento en nuestra comunidad autónoma si contamos con las infraestructuras, los equipamientos, los medios y recursos especializados de máxima calidad, públicos y universales, que garanticen un contexto excelente o de excelencia para el desarrollo y perfeccionamiento de los deportistas andaluces. Así, entre otras medidas, esta consejería contribuye a ese objetivo personal de los deportistas andaluces de alcanzar un alto rendimiento andaluz, antecedente del alto nivel nacional y con el impulso y la puesta a disposición de los tipos de centros deportivos antes reseñados.

Por un lado, el centro de alto rendimiento y los centros especializados de alto rendimiento, junto a los centros especializados de tecnificación deportiva, son reconocidos todos ellos por el Consejo Superior de Deportes, pero también tenemos los centros andaluces de entrenamiento, en los que, como saben, se desarrollan programas destinados a la tecnificación deportiva.

Señorías, quiero destacar que Andalucía cuenta con un total de 10 centros relacionados con el rendimiento deportivo de nuestros deportistas andaluces, reconocidos, como les digo, por el Consejo Superior de Deportes. Y esta calificación por el Consejo implica que debemos colaborar con gastos de gestión e inversión en los mismos, y en ellos se realizan numerosos programas deportivos, también reconocidos por el Consejo Superior de Deportes. En concreto, entre estos 10 centros encontramos un centro de alto rendimiento deportivo en Sierra Nevada y dos centros especializados de alto rendimiento, uno de remo y piragüismo en Sevilla y otro de tiro olímpico en Las Gabias, Granada. Estos centros de alto rendimiento dirigen su actividad hacia deportistas cuyo ámbito es la competición nacional e internacional.

Y, para completar las 10 instalaciones a las que he aludido, contamos también con siete centros especializados de tecnificación deportiva, que se refieren a una modalidad deportiva concreta y que en su mayoría son gestionados por la propia federación andaluza. Su objetivo es atender al deporte autonómico en el perfeccionamiento y la tecnificación de los deportistas, para que puedan tener proyección de alta competición y que desarrollen su actividad fundamentalmente en el ámbito andaluz. Les estoy hablando de los centros especializados de tecnificación deportiva de deportes de invierno, también en Sierra Nevada; de gimnasia rítmica en Marbella; el de tenis en Sevilla; el de tenis de mesa en Priego de Córdoba, cuya entidad gestora es la federación andaluza a través del Club Priego de Tenis de Mesa; el de natación en Málaga; el de vela en El Puerto de Santa María y, por último, el centro especializado de tecnificación deportiva de golf Guadiaro en San Roque, cuya entidad gestora es el Club de Golf de la Cañada.

En lo que respecta a los centros andaluces de entrenamiento, la titularidad pertenece también a esta consejería, en sinergia con las diputaciones provinciales y los ayuntamientos donde están ubicados, y su gestión se lleva a cabo por las federaciones deportivas andaluzas correspondientes. En concreto, les hablo de dos centros, uno de bádminton en Huelva y otro de esgrima en Almería. Y tenemos destinados a la marcha en Granada..., tenemos otro destinado a la marcha en Granada, cuyo convenio se encuentra pendiente de firma y, además, queremos retomar en cuanto se solucionen los problemas federativos el de hockey en Jaén.

Señorías, en la medida de las posibilidades presupuestarias impulsaremos estos nuevos núcleos de entrenamiento en toda la geografía andaluza, ya que constituye un excelente marco de colaboración en las di-

ferentes modalidades deportivas, y con las entidades públicas y privadas también implicadas en su gestión y en el desarrollo de programas de excelencia y tecnificación de los deportistas.

No podríamos continuar..., o debemos hablar del segundo bloque en el apoyo al deporte de base, y ese es el Plan de Deporte en Edad Escolar, una iniciativa de la Junta de Andalucía que tiene como meta potenciar el ocio activo y saludable a través de la práctica deportiva, mediante una oferta ordenada y coordinada entre las administraciones con competencia en materia de educación, deporte, salud, las entidades locales y las entidades deportivas andaluzas.

Desde la publicación del Decreto 6/2008, por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía y su desarrollo normativo, se han incluido un total de 10.988 programas deportivos entre los cursos 2010-2011 y hasta el 2014-2015. Estos programas están constituidos por actividades físico-deportivas desarrolladas en horarios no lectivos de participación voluntaria, dirigidas a la población andaluza en edad escolar —es decir, entre los seis y los 18 años—, y también por actuaciones de fomento, comunicación o difusión complementarias a dichas actividades físico-deportivas.

Con el desarrollo de estos programas se persigue una serie de objetivos generales que pueden sintetizarse en cuatro.

Primero, aumentar la tasa de la práctica deportiva de la población en edad escolar hasta conseguir su universalización, con especial énfasis en la participación femenina.

Segundo, educar a través de la práctica deportiva en valores individuales y sociales.

En tercer lugar, mejorar las condiciones en las que se forma a los deportistas en edad escolar con altas capacidades para el deporte de rendimiento.

Y, por último, alcanzar una coordinación efectiva de la Administración de la Junta de Andalucía a las entidades locales y las entidades deportivas andaluzas, propiciando una oferta de programas de deportes en edad escolar ordenada, coherente y conjunta.

Este Plan del Deporte en Edad Escolar se desarrolla en tres ámbitos participativos: iniciación, promoción y rendimiento de base, y en cada uno de ellos se establecen varios programas. Son las entidades solicitantes las que piden incorporarse, presentando proyectos de integración a uno o más programas. Concretamente, los programas en el ámbito de rendimiento de base están dirigidos a los deportistas en edad escolar con altas capacidades para el deporte de rendimiento que están interesados en desarrollar un mayor nivel deportivo. Los objetivos que perseguimos son principalmente formativos y competitivos, y se toma como punto de partida el club deportivo inscrito en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

Señorías, me gustaría destacar en este apartado algunos datos en relación al deporte de rendimiento de base de nuestra comunidad. Andalucía figura, en los últimos años, en los primeros puestos, tanto en participación de deportistas como en medallas, en los campeonatos de España de selecciones autonómicas, en categoría infantil y cadete. Concretamente, en 2014, fuimos primeros en el ranking de puntos, con un total de 28 medallas de oro, 40 de plata y 38 de bronce, siendo la comunidad autónoma con más participación, con un total de 647 deportistas.

Resaltar también que el premio al mejor deportista en edad escolar, del 2014, convocado por el Consejo Superior de Deporte, ha recaído este año en el atleta andaluz Ignacio Fontes García Balibrea. Ignacio, un granadino de 17 años, ha sido reconocido con el máximo galardón no sólo por sus brillantes resultados deportivos

vos, sino también por los académicos obtenidos durante el pasado año. Y la competencia les puedo asegurar que era difícil, entre las 15 candidaturas propuestas por las diferentes comunidades autónomas.

Y respecto a los campeonatos en edad escolar, por selecciones autonómicas, convocadas también por el Consejo Superior de Deportes, nuestra comunidad es referente por el número, capacidad organizativa y calidad de los eventos celebrados en nuestra tierra. Desde el año 2006, se han organizado un total de 21 campeonatos en diferentes modalidades —prácticamente, en toda la geografía andaluza—, y con una participación que supera los catorce mil participantes.

Señorías, como ustedes bien conocen, dada la crisis de los últimos años, se han tenido que dejar de llevar a cabo actuaciones destinadas al fomento del deporte base. Es imprescindible, y es intención de esta consejería, realizar una revisión del Plan de Deporte en Edad Escolar y establecer medidas de fomento e impulso que permitan, definitivamente, cumplir con la finalidad y objetivo que tiene dicho plan.

Esta situación ha ido en detrimento del apoyo a deportistas en edad escolar, a clubes deportivos con equipos de base o a las entidades locales. Hemos tenido que dejar de convocar las líneas de subvenciones vinculadas a este ámbito, pero, no obstante, se está estudiando la posibilidad de retomar actuaciones que fomenten e impulsen tanto el Plan de Deporte en Edad Escolar como también aquellas destinadas al ámbito de rendimiento de base.

Nuestras alianzas estratégicas con las federaciones, clubes, ayuntamientos, universidades, diputaciones provinciales, deportistas, técnicos y dirigentes deben posibilitar el desarrollo de una política deportiva de éxito que pivote sobre actividades deportivas que marquen un encadenamiento de aciertos en nuestra gestión del deporte en Andalucía y que, concretamente, marquen los aciertos en el deporte de base.

El fomento del tejido asociativo deportivo, y el apoyo a los clubes deportivos, se considera una línea fundamental de actuación a llevar a cabo. Para ello, necesitamos poner en marcha nuevas líneas de ayuda que nos permitan afirmar que el apoyo del Gobierno andaluz al deporte base andaluz vuelve a ser incuestionable y se convierte en uno de los pilares de nuestra política deportiva. Ése es el objetivo y la estrategia marcada por esta Consejería de Turismo y Deporte, y que pretendemos llevarla a cabo acompañando el desarrollo normativo de la Ley del Deporte que tenemos ahora mismo en tramitación.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Rivera, ahora sí tiene usted la palabra.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor consejero, por su exposición, y celebramos, efectivamente, el que se plantee desde la Junta de Andalucía, desde su Gobierno, el retomar ciertas iniciativas del deporte de base que son básicas para el presente y el futuro del deporte andaluz.

Me resulta paradójico que en los últimos años, y, en concreto, desde el año 2009, mientras se desarrollaba el Proyecto de Ley del Deporte, el impulso normativo del deporte andaluz se ha estancado, y de la misma manera ha descendido drásticamente... Y en eso estará usted de acuerdo conmigo, en que ha descendido, desde el año 2009, la inversión que ha hecho la Junta de Andalucía en deporte.

Viendo algunos datos, en 2009, la inversión por habitante y año era de 16,56 euros, mientras que en el año 2014, el año pasado, por habitante y año ha descendido drásticamente hasta los 2,7 euros. Es evidente que algo se está produciendo en la disminución de la inversión, y que, como usted comentaba, desde el Grupo de Ciudadanos, nos alegramos de que esa inversión esté en un punto de inflexión y, afortunadamente, pueda aumentar para favorecer, especialmente —como le digo—, el deporte base.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, consideramos que es importante regular, pero más importante es financiar aquellas propuestas que sean buenas para los andaluces y, sobre todo, que garanticen la igualdad de oportunidades para todos.

Esta disminución presupuestaria ha afectado, principalmente, a programas como, por ejemplo, los programas Cadeba, los Campeonatos de Andalucía del Deporte Base, que los han tenido que sufragar los padres en su mayoría. Con lo cual, efectivamente, seguimos teniendo muy buenos resultados en el deporte gracias, en muchos casos, al esfuerzo de las federaciones, de asociaciones sin ánimo de lucro y, por supuesto, de los padres, que han tenido que sufragar los gastos de los niños para acudir a esos campeonatos. Con lo cual, lo que está ocurriendo un poco es que la igualdad de oportunidades empieza a desaparecer.

Y, del mismo modo —y lo comentaba en la Cámara la semana pasada, cuando en la sesión de Pleno debatíamos el Proyecto de Ley del Deporte—, lo que realmente está ocurriendo es que sólo los clubes fuertes permanecen: se está limitando el número de equipos por provincia que a su vez fichan a niños que son buenos deportistas, y por tanto sólo aquellos de élite; con lo cual, el concepto del deporte para todos desaparece.

Y no hemos de olvidar también la importancia de fijar el concepto del deporte en la población, en toda la población, sin exclusión.

Yo creo que debemos hacer algunas reflexiones. Para pensar de cara al futuro —como usted decía—, efectivamente, retomar iniciativas.

Miren, en el período 2004 a 2008, el deporte base consiguió casi el mismo nivel de importancia que el deporte de élite en Andalucía, creándose y poniéndose en funcionamiento, entre otros, dos programas para edades entre 12 y 18 años. Uno de ellos lo mencionábamos antes, Cadeba, Campeonatos de Andalucía del Deporte Base. Y el otro programa estrella base de Andalucía, el Prodeba... Que, por cierto, este programa ha desaparecido, al igual que han ido desapareciendo las ayudas en el caso del Cadeba, el Prodeba ha desaparecido por completo. De esta manera, el deporte de rendimiento de base recibía ayuda de la Junta de Andalucía a través de los correspondientes clubes deportivos para su participación, tanto a nivel provincial como a nivel nacional, para competir en competiciones nacionales —como decía—, lo que posibilitaba esa igualdad de oportunidades de la práctica deportiva.

Sin embargo —como le digo—, ahora la situación es muy diferente. Esperamos que sea un punto de inflexión y que hacia futuro, con su labor en esta consejería, se inviertan esos resultados. No los resultados de los deportistas —que, como decíamos, son buenos—, sino los resultados que la Administración..., el trabajo que la Administración está haciendo para apoyar a esos deportistas.

Y le quería hacer una serie de preguntas, señor consejero, amparada un poco en estas cuestiones. La primera es: ¿La Junta de Andalucía va a ayudar a los clubes deportivos que participan en los Campeonatos de Andalucía de Deporte Base, Cadeba, tanto a nivel provincial como autonómico? Ésa es la primera.

La segunda: ¿La Junta de Andalucía va a ayudar a los clubes deportivos que se clasifiquen para campeonatos de España, a nivel nacional?

¿Cuál va a ser el porcentaje de ayuda para cada nivel provincial, autonómico y nacional?

Y por último —efectivamente, usted lo mencionaba también, que es algo fundamental y que forma el pilar más fuerte del deporte para todos—: ¿qué inversión tiene previsto realizar la Junta de Andalucía en el Plan de Deporte Escolar de Andalucía, que, por supuesto, también forma parte del deporte base?

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivera.

Ahora tiene la palabra el señor consejero, por siete minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señora Rivera, creo que he sido claro y he hecho una muestra de transparencia, mostrando cómo hemos tenido que dejar de financiar algunos de los programas principales que han ido en apoyo al deporte base.

Hemos priorizado, dentro de los recursos, y hemos seguido manteniendo un apoyo al Plan del Deporte Escolar. Y de lo que tienen voluntad este consejero, esta consejería y de este Gobierno es de que en esta legislatura el deporte base vuelva a tener el apoyo que merece y que necesita para seguir siendo... Bueno, pues eso que precisamente su denominación define: el deporte base.

Creo... Y no sé si fue el señor Moscoso, en el debate... No tenemos que tener un deporte orientado hacia una competición y conseguir el máximo de éxitos deportivos en materia competitiva. Tenemos que tener un deporte base donde se den las condiciones necesarias para que el que tenga esa capacidad pueda desarrollarla. Pero no debe ser la finalidad del deporte base, del fomento del deporte base, la consecución de éxitos en campeonatos ni en..., bueno, en ese mundo competitivo que se marca. Eso debe ser, bueno, pues la muestra del éxito de una política basada en un deporte, ya sea con el concepto del deporte para todos o con un concepto como el que marca la ley que nosotros hemos presentado, que es el deporte como derecho.

Por tanto, tenemos que tener claro que la evolución de esta consejería es aprovechar esos recursos. La intención, la línea estratégica marcada es aprovechar el máximo de recursos en el máximo de rendimiento. Y sí tenemos, eso se lo digo como un compromiso de esta consejería a lo largo de esta legislatura, que volver a sacar las convocatorias a clubes, asociaciones, para que la participación en competiciones, ya sean andaluzas o nacionales, pues tengan una ayuda. Seguramente no podamos cubrir el máximo o no podremos cubrir el total de los gastos que origine una competición para los padres o para los deportistas, pero sí es nuestra intención ayudar para que esto se cumpla.

Y, por tanto, creo que todos coincidimos, el deporte base es principal, el deporte base es principal en la articulación social de la sociedad, en la articulación..., también en las relaciones sociales que los niños y los jóvenes en edad escolar pueden desarrollar, pero también en ese otro punto donde las personas que ya tienen una cierta edad, que tienen que tener también una articulación, como en su momento la tuvo a través de la formación o de la educación para personas mayores, también la tenga en una relación social y en una adquisición de hábitos sociales y saludables que redunden en la mejoría y en el ahorro también en salud y en otros gastos de esta comunidad autónoma.

Por tanto, señora Rivera, cojo su guante, y se lo digo: el compromiso de esta consejería es seguir apostando por el deporte base, pero no solo en búsqueda de mayores éxitos deportivos, que seguramente los tendremos porque tenemos una serie de deportistas que valen mucho y que dan mucho rendimiento de excelencia a esta comunidad, sino que también los tendremos en ese otro concepto del deporte base del que no quiere ser campeón de nada sino, simplemente, practicar un deporte y hacer posible que este deporte le traiga una mejor calidad de vida.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señora Rivera, tiene usted tres minutos.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Sí.

Pues agradecerle al señor consejero que, efectivamente, se tomen las medidas oportunas para potenciar y para apoyar al deporte base. Porque, efectivamente, coincidimos en la idea, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, de que fomentar el deporte base significa mucho más que conseguir deportistas de élite. Sin duda, el fomentar el deporte base... Los deportistas que inician ese deporte base pueden tomar tres vías a lo largo de su vida. La primera, efectivamente, continuar con los niveles siguientes del deporte de rendimiento, y, efectivamente, estamos hablando de los deportistas andaluces del futuro. Pero también, por otro lado, pueden cambiar a la vía del deporte para todos; es decir, que cojan una costumbre en el deporte que va más allá de la competición, ¿no? Conseguir generar ese hábito deportivo es fundamental, y creo que es fundamental dentro de nuestra sociedad. Y, tercero, estos deportistas, bien sean de élite o no, representan la cantera real del deporte representativo de una comunidad autónoma o de un país. Por lo tanto, por eso consideramos que es tan importante invertir en esa primera fase del deporte.

Insisto en la inversión en el deporte escolar porque los hábitos que adquirimos durante este periodo en nuestras vidas nos van a acompañar siempre, y redundando en un beneficio social claramente para todos.

Y decirle eso, que no olvidemos que el deporte en esta edad está impregnado de fuertes valores educativos —como, por ejemplo, la capacidad de trabajo en equipo— que pueden marcar nuestras vidas. Así que insistir en eso, en que entendemos que la inversión puede estar limitada pero que, quizás, en Andalu-

cía ha llegado el momento de hacer un punto de inflexión y a partir de ahora realizar políticas que incluyan a todos en el deporte andaluz.

Muchísimas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivera.

Y ahora cierra el debate de esta comparecencia el señor consejero, por un tiempo de cinco minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señora Rivera, bueno, creo que los tiempos van a ser cortos porque coincidimos en muchas de las cosas y coincidimos, como creo que coincidiríamos todos los que estamos en esta sala y en esta comisión. Yo lo que sí le quiero decir es que hay diferentes apoyos, diferentes apoyos no explícitos, o no..., bueno, directamente para el deporte base, o que salen del ámbito de la subvención o de los incentivos, como es también la construcción de instalaciones deportivas públicas y accesibles por parte de las diferentes administraciones. Y creo que ha habido durante unos años un esfuerzo inversor por parte de la Junta de Andalucía para hacer eso posible y que también lo vamos a intentar hacer y también vamos a intentar empezar a cerrar el mapa para que no haya, por ejemplo, poblaciones con más de 10.000 habitantes sin un pabellón cubierto público. Vamos a hacer una línea también para posibilitar eso. Y lo que queremos ver, bueno, pues, que como usted bien ha dicho, no solo esos pilares que usted también ha comentado, sino que el deporte base también puede ser quien genere la posibilidad de que alguien descubra una nueva vía, un nuevo nicho de empleo a través de la formación y a través, bueno, pues de una evolución de ese deporte base para entrenadores, para monitores o para formadores en ese ámbito.

Yo creo que es importante invertir en deporte base, invertir en deporte. Es importante invertir en las personas que practican esos deportes. Y, por tanto, creo que hay un compromiso. Le digo, prácticamente..., entre el año 2013 y 2014 fueron prácticamente tres millones de euros los que se invirtieron entre los dos ejercicios presupuestarios en actividades dirigidas a escolares para fomento del deporte base. Nosotros vamos a hacer..., vamos a ampliar ese campo, como he dicho antes, y no solo va a estar en la edad escolar sino que también lo vamos a hacer para otro tipo de colectivos que tienen también una articulación social y que también tenemos que demostrarles que el deporte es una oportunidad para su relación social y para su desarrollo como personas y la mejora de la calidad de vida.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, saben ustedes que yo intervine en relación con la ausencia de la portavoz de Izquierda Unida. No fue su culpa, fue culpa de la Presidencia de esta Mesa,

de no haber atendido la petición de la señora portavoz. Y habíamos quedado que le íbamos a dar a ella la oportunidad de posicionarse en relación con el debate de la comparecencia conjunta relativa al tema de las federaciones andaluzas.

Yo siento lo..., he pedido disculpas a la portavoz y lo vuelvo a reiterar, y espero que la próxima vez no ocurra lo que ha ocurrido.

Nada más y muchas gracias.

Señora Pérez Rodríguez, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias.

Buenos días, consejero, señorías.

Primero, quiero pedir disculpas por no poder haber estado presente en la comparecencia sobre la línea de financiación con las federaciones deportivas porque tenía problemas de agenda, habíamos acordado en la Mesa si había posibilidad de dejar la comparecencia para el final pero, por lo que comenta el presidente fue..., los malos entendidos, pues, siempre están ahí, sobre la mesa, y no pasa nada, ¿no? Sí es verdad que lamento profundamente no haber escuchado al consejero y al resto de los grupos y su posicionamiento, pero de todas formas era una intervención poco aislada, pero, bueno, me leeré el *Diario de Sesiones* y así, pues, me haré eco de todo lo que sus señorías han planteado.

Yo sí quería y voy a intentar ser breve... La Consejería viene desarrollando de manera regular un marco legal para promocionar, incentivar y apoyar el deporte en Andalucía mediante la aprobación de bases reguladoras de concesión de subvenciones. En esta Cámara se ha manifestado en muchas ocasiones que para fomentar la práctica deportiva la Junta de Andalucía prestaba un marco de colaboración con las federaciones deportivas andaluzas sin ánimo de lucro, explicando que además de las propias atribuciones que las distintas federaciones tienen pues también asumían funciones públicas de carácter administrativo, actuando en la mayoría de los casos, por no decir prácticamente en todos, como agentes colaboradores de la propia Administración. Y estas entidades integran a un total de más de 10.000 clubes deportivos en toda Andalucía y a cerca de 600.000 licencias deportivas.

En definitiva, las ayudas públicas deben tener un doble objetivo: primero es el fomento, el fomento de la organización y gestión de las federaciones deportivas andaluzas mediante la ayuda al sostenimiento de la estructura organizativa y la propia gestión de las federaciones deportivas; y además el fomento de la tecnificación y el rendimiento deportivo a través de proyectos que contribuyan a la tecnificación del entrenamiento y la mejora de los rendimientos de los propios deportistas.

El problema se suscita, y así lo entiende este grupo parlamentario, cuando hay que pagarlas, cuando hay que pagar estas subvenciones. Tras convocar ayudas y concederlas, pues llega el problema de que hay que pagar lo que se ha aprobado y a veces pues se hace difícil alcanzar los objetivos que se plantean en las propias federaciones por los impagos, por los retrasos, que vienen marcados por la propia Junta de Andalucía.

Y es que señor consejero, bajo mi humilde opinión, se han hecho muchas instalaciones deportivas que en la actualidad están cerradas o no tienen actividad, quizás por esa no buena o toda buena gestión que se de-

sea desde una Administración pública, de ese dinero público, porque para hacer instalaciones entendemos que también hay que utilizarlas y darles cobertura. Y hacer muchas está muy bien, pero siempre que las tengamos a disposición de la población, y siempre en fomento y en pro del deporte y de la vida saludable.

Y esto entiendo que puede que haya ocurrido por una falta de vigilancia, en esa inversión pública, o quizás también porque se ha abusado de una fórmula que ustedes, como partido socialista sí le gusta autorizar y a nosotros no, que es la fórmula de lo público-privado, que demuestra que el coste de las inversiones que se realizan pues se cuadriplican, y eso, posiblemente ayuda, en definitiva, a que esas deudas no se puedan pagar porque el dinero ha ido a otros fines.

Por tanto, entendemos que los recursos tienen que ir destinados a fomentar ese deporte a cualquier edad, y así lo recoge la nueva ley que pronto debatiremos en esta Cámara.

Por ello sí me gustaría saber si en la medida de lo posible, en esta comparecencia o a través de algún tipo de pregunta, ¿cuáles son las líneas de colaboración público-privada que la consejería tiene establecidas en materia de deporte?

Y también manifestar, en cierta manera, que la Junta ha financiado muchos eventos deportivos, tengo entendido que casi 1.300, sin ningún tipo de reparo. Y quizás tampoco se han podido pagar esas subvenciones por el exceso a la hora de financiar determinados eventos.

Aquí, en esta comisión, recientemente hemos debatido sobre la financiación del campeonato de motociclismo de Jerez, donde la Junta y la anterior legislatura pues tuvo que ajustar esa colaboración con mucha responsabilidad, pero sin dejar en ningún momento de apoyar el deporte y sin dejar de apoyar en ningún momento la trascendencia internacional que tiene este evento, tanto como el impacto turístico, económico y deportivo que supone, y además tendiéndole la mano al resto de administraciones.

Y simplemente, y quiero terminar, me gustaría también que se aclarara si existe algún tipo de deuda, a día de hoy, con las federaciones, si se va a mantener el marco de financiación y de subvención para el año que viene.

Y sí concluyo, aquí tenemos también que darle un repaso a la gestión que está haciendo el Partido Popular a nivel nacional, porque no he escuchado las intervenciones de la compañera del PP, pero era una de las proponentes también de la comparecencia. Y decir que, desde luego, si hay que defender la práctica de cualquier tipo de actividad deportiva también es necesario que nos los creamos, y que trabajamos para conseguirlo. Y desde luego, el Partido Popular ha ayudado por no decir poco, en nada, cuando sube el IVA del 8 al 21%, y las federaciones deportivas tienen que asumir ese 13% más de IVA en alquileres de piscinas, pabellones, y un largo etcétera que no voy a detallar.

Y también decirles que ya no es ministro Wert, para suerte de muchos, pues también redujo las subvenciones un 50%, que eso también está haciendo que la Junta de Andalucía en estos momentos pueda tener ese tipo de dificultades.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Considero o..., ¿considera oportuno responder?

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

No hay respuesta y con el permiso del resto de los portavoces, porque creo que por el error se merece pues que tenga una respuesta. Primero me ofrezco tanto a la señora Pérez Rodríguez como al resto de portavoces, bueno, pues a tener y a cubrir cualquier necesidad de respuesta o de información por parte de este consejero, de su equipo, sobre cualquiera de las dudas que tengan.

He de decirle que ha habido una coincidencia en sus posicionamientos y en los de prácticamente todos los grupos, con lo cual las respuestas sí son muy similares. Lo que sí le tengo que decir es que con las instalaciones que nosotros tenemos planteados y que marca, además así nos lo marca la ley, lo que sí tenemos es que hacer un mapa de recursos y hacer que no se dupliquen ni instalaciones ni modalidades de esas instalaciones en los espacios o en el territorio, sino que tengamos la capacidad, desde la consejería, de hacer un plan territorial, donde estar ubicados y donde dar servicios al máximo de ciudadanos con estas instalaciones.

Y después debo decirle, no hay... Y eso sí ha sido un debate que hemos tenido con el señor Moscoso, sobre la concepción o no como entidades privadas de las federaciones, desde el punto de que consideramos, desde esta consejería, que las federaciones son entidades, aunque privadas, en el sentido más amplio de la palabra, pero sí con una responsabilidad pública, fuera de estas relaciones entre la Administración y las federaciones, no hay ninguna colaboración público-privada, ni perspectiva de ninguna colaboración público-privada en la realización de esos planes territoriales de instalaciones deportivas.

Por lo tanto, puede usted estar tranquila que ahora mismo no hay ningún tipo de relación en ese sentido.

Y después hacerle solo una matización con el tema del circuito de Jerez. No se detrae ni un euro de la inversión deportiva para el circuito de Jerez. Es una inversión turística. Y se hace desde la parte del turismo en esta consejería.

Por lo tanto, ese apoyo que, desde esta consejería, se hace al circuito de Jerez, no detrae ni un euro del apoyo que se le puede dar ni al deporte base ni a ninguna de las políticas del deporte.

Muchas gracias, presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

10-15/APC-000363. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte a fin de informar sobre acciones de promoción turística de Andalucía en mercados lejanos o de gran distancia

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo como habíamos quedado en el orden del día, corresponde ahora la iniciativa parlamentaria de comparecencia pedida por el Grupo Socialista en relación sobre acciones de promoción turística de Andalucía en mercados lejanos o de gran distancia. Y para ello tiene la palabra la señora Ramírez.

Perdón, señor consejero, primero. Siempre le toca al señor consejero en las comparecencias intervenir él el primero, aunque yo me empeñe en decir lo contrario, pero siempre es el consejero al que le toca, lo digo para que ustedes lo sepan cuando yo diga eso. Muchas gracias.

Señor consejero, tiene 15 minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Decirles, señorías, que todos los destinos turísticos se hacen la misma pregunta al menos una vez en cada periodo estratégico: ¿Cuáles son los emisores hacia los que conviene enfocar la promoción?

Y la respuesta a la hora de diseñar cualquier planificación turística del mercado, siempre conduce a dos posibles soluciones: orientar la promoción hacia mercados tradicionales, que sabemos que funcionan y que en cierta medida garantizan el retorno de la inversión, o poner el punto de mira en mercados más complejos por ubicación o por coyuntura, que aportan elementos de interés y que atraen turistas..., que atraen o que añaden mayor valor añadido al destino.

Valor añadido que podemos definirlo como una mayor diversificación de la cartera de clientes, mayor gasto generado por los mismos, una estancia media más prolongada o una menor concentración temporal o territorial, es decir, una menor estacionalización.

En la Consejería de Turismo y Deportes, la estrategia que hemos llevado o que estamos llevando abarca de forma simultánea las dos opciones anteriores. Es decir, sin perder de vista el mercado nacional y nuestros principales mercados internacionales, como el británico, el alemán y el francés, a los que destinamos la mayor parte de nuestra inversión, tampoco dejamos pasar la oportunidad de acercarnos a otros emisores cuando detectamos que el momento o la coyuntura son los adecuados.

Con este propósito se redactó el vigente Plan Director de Promoción Turística de Andalucía 2013-2016, y que recoge para este periodo las claves de difusión y comercialización de la oferta turística de nuestra región. En su diseño se tuvieron en cuenta tanto el producto a promocionar como, entre otros elementos, el mercado al que se dirige, la situación de partida, la competencia existente en ese mercado, el perfil del cliente, la táctica a seguir o las posibilidades de conexión y comunicaciones que presenta cada emisor.

En definitiva, el Plan Director define qué queremos vender, dónde vamos a venderlo y cuándo y dónde lo haremos. Y si me permiten una aclaración, quiero recordar que además este programa estratégico dio cum-

plimiento a los acuerdos recogidos en el IV Plan Andaluz para el Turismo, que cuenta este plan con el máximo de los consensos, ya que además se elaboró conjuntamente con los patronatos provinciales de turismo y la participación de más de doscientos profesionales de la industria turística andaluza.

Y, como sus señorías conocen, en la estructura de la promoción turística actual este Plan Director es el marco del que surgen los diferentes planes anuales de promoción que establecen las tipologías de acciones a realizar durante ese año para cada segmento y para cada mercado. Así, en el Plan de Acción Anual 2015, que es el que tenemos actualmente en desarrollo, se contempla la realización de 728 actuaciones, que se están realizando en más de cincuenta países de los cinco continentes, actuaciones que comprenden una veintena de tipologías distintas, que llevan desde la asistencia a ferias, misiones comerciales, organización de foros, acciones directas al consumidor o viajes de familiarización, y que abarcan la práctica totalidad del segmento turístico presente en la oferta andaluza, de los que una decena recibe una atención especializada, como ocurre con los productos del litoral, cultural, golf, rural, naturaleza, congresos o gastronomía.

Es, señorías, el plan más ambicioso y de mayor diversidad que se ha puesto en marcha en Andalucía en el campo del turismo.

Pero, ya que esta comparecencia versa exclusivamente sobre las actuaciones de promoción turística que se están llevando a cabo en mercados lejanos, quería, quisiera anotar que, de las 728 actuaciones del Plan de Acción 2015, 108, es decir el 15%, están directamente enfocadas a este grupo concreto de emisores. Tengan en cuenta sus señorías que tradicionalmente se considera mercado lejano aquel que se encuentra a más de cinco mil kilómetros de distancia del destino, siendo el medio actual habitual de acceder al mismo el transporte aéreo, y generalmente con vuelos que superan las seis horas de trayecto.

Podemos dar como incluida en esta clasificación la veintena de actuaciones promocionales que desarrollamos durante este año en el mercado ruso; las más de treinta enfocadas a captar turistas procedentes de Estados Unidos y Canadá; las 29 que se dirigen a promover nuestra oferta en el mercado latinoamericano, y otra treintena adicional que tienen como objetivo países asiáticos y de Oceanía, como China, India, Japón, Corea del Sur, Singapur, Indonesia, Malasia o Australia, así como diferentes regiones con gran potencial viajero, como Israel, Sudáfrica o los Emiratos Árabes. No se incluyen en este listado las actuaciones de los denominados multimercado, es decir, las que, no estando focalizadas hacia ningún territorio determinado, tienen capacidad para alcanzar diferentes zonas de influencia. Se trata, por tanto, de acciones que indirectamente también afectarían a estos países, considerados lejanos, y que, de tenerlas en cuenta, sumarían unas 50 actuaciones más a la cifra anterior.

Por tanto, y en resumen, serían 108 las actuaciones de promoción contempladas en el vigente Plan Anual de Acción, que tiene como objetivos específicos los denominados mercados lejanos.

Y, créanme, no está en mi ánimo detallarle los 108, las 108 acciones una a una, porque me voy a centrar en aquellas actuaciones que durante este mes de septiembre estamos realizando en tres de los emisores que hemos mencionado. En concreto, las acciones desplegadas en el mercado latinoamericano, con idea de consolidar la buena cifra que está registrando en Andalucía; las que hemos diseñado para impulsar la llegada de turistas rusos, en un momento en que empieza a mostrar signos de posible recuperación y una cierta ventaja competitiva para nuestro destino, y las que en breve vamos a realizar en Japón, que es un mercado que queremos potenciar de aquí a final del presente ejercicio.

En el caso de Latinoamérica, como les adelantaba, hemos reforzado la promoción para consolidar los buenos resultados que está aportando tras aumentar su llegada a Andalucía en un 46% en los últimos cinco años. Estos datos, junto con su potencial y sus vinculaciones con nuestra tierra, justifican que centremos nuestra atención en este conjunto emisor, que aún presenta un interesante margen de crecimiento. Andalucía es, en la actualidad, el tercer destino español para estos turistas, con una cuota del 9%, y sólo precedida por la Comunidad de Madrid, Cataluña, que acaparan el 75% de sus llegadas a España. Esto es por ser las únicas que tienen, que cuentan con conexiones aéreas directas y regulares.

Para este mercado hemos diseñado un conjunto de acciones que se están realizando en Brasil, Argentina, Méjico, Colombia, Uruguay y Chile.

La primera de estas acciones promocionales tuvo lugar hace sólo unos días en Colombia, donde, en colaboración con Turespaña, organizamos varias presentaciones en Cali, Medellín y Bogotá. En estos encuentros, nuestro equipo técnico contactó con unos 250 profesionales del sector turístico colombiano. Y de esta misma manera, y hasta el próximo día 3 de octubre, también vamos a difundir la oferta andaluza con presentaciones institucionales dirigidas a operadores de Méjico, Distrito Federal, Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Santiago de Chile. Estas jornadas se orientan a captar la atención de agencias e intermediarios de estas ciudades que están especializados en el segmento de lujo, con el fin de atraer clientes de alto poder adquisitivo que muestran especial interés por productos como el turismo cultural, las compras o la gastronomía.

Y, por último, vamos a llegar a profesionales y consumidores finales del mercado argentino, asistiendo a la Feria Turística FIT, de Buenos Aires, una de las principales citas del sector, que prevé recibir 80.000 visitantes y contar con cerca de mil ochocientos expositores.

Desde el espacio que Andalucía tendrá en esta fiesta, y del 26 al 29 de septiembre..., perdón, en esta feria, y del 26 al 29 de septiembre, presentaremos las novedades que nuestro destino ofrece. Contactaremos con operadores y se llevarán a cabo sesiones informativas para impulsar la recomendación de Andalucía en las agencias de viajes argentinas.

También, en este mismo mes, realizamos acciones inversas que permitirán que una treintena de profesionales turísticos y medios de comunicación latinoamericanos conozcan Andalucía, organizando su visita a las provincias de Málaga, Cádiz, Granada y Sevilla, en colaboración con los patronatos provinciales de turismo.

Otro de los mercados que centra nuestra atención en este mes es Rusia. Este país ha vuelto a despertar nuestro interés promocional, tras mostrar signos de recuperación y una relativa ventaja para Andalucía, a la que aporta un crecimiento acumulado del 2% de llegadas, frente al descenso medio del 38% que anotan en el resto del país. Creemos que es un momento idóneo para situarnos en la primera línea de elección de este turista y aprovechar el valor estratégico que supone para nuestra oferta, ya que se trata de nuestro primer emisor internacional por volumen de gasto turístico, con 165 euros de gastos generados por persona y día en Andalucía, esto es, prácticamente, el triple de lo que genera un turista de otros orígenes. Sabemos que reflojar este mercado es complicado, por su desfavorable coyuntura política, la bajada del petróleo, la quiebra de algunos operadores turísticos locales y la caída del rublo. Pero no vamos a cesar en nuestro empeño, para lo que hemos puesto en marcha una completa batería de acciones de márketing, entre las que podemos destacar la presencia por primera vez en Moscú de la Real Escuela Andaluza de Arte Equestre, que ha participado, con la Escuela de Equitación del Kremlin, en el prestigioso Festival Internacional de Bandas Militares

Moscovitas, considerado uno de los acontecimientos más importantes de la vida cultural de Rusia. Del 7 al 8 de septiembre, también llevamos la oferta de reuniones al MeetingPlanners Russia, un encuentro especializado en congresos para el que cerramos 40 citas profesionales con compradores y organizadores internacionales. Y contamos con un stand propio en la Feria de Viajes y Turismo de Moscú, que hasta el día 18 de este mes está previsto llegue a congregarse a compradores de 67 países y 23 regiones rusas, especialmente interesados en los segmentos de reuniones, lujo y salud y bienestar.

Como complemento a las acciones anteriores, desarrollamos hasta el 15 de octubre en Moscú y San Petersburgo una campaña de comunicación que reforzará nuestra imagen turística, la imagen turística de Andalucía como destino único en este mercado.

Para finalizar, voy a detallar las actuaciones que hemos incluido en el Plan de Acción dirigidas a aumentar las visitas de turistas japoneses en Andalucía. Nuestra región, señorías, concentra todos los elementos tradicionales que un japonés espera encontrar cuando viene a España, es decir, todas aquellas tradiciones que forman parte de nuestra imagen más singular y que nos diferencian del resto de nuestros competidores. Imágenes como el flamenco, el arte, el patrimonio monumental o el legado etnográfico y gastronómico.

Por todo ello, Andalucía es el destino español líder en recepción de viajeros japoneses y los segundos en volumen de pernoctaciones hoteleras, tras Cataluña.

Señorías, creemos que esta situación puede mejorar y, con este fin, incluimos en el Plan de acción anual de 2015 diversas actuaciones promocionales orientadas a este mercado, como las tres que, en este mes de septiembre, vamos a desarrollar.

La primera es la asistencia a la feria turística JATA, del 25 al 27 de septiembre. Esta feria turística se trata de la principal cita del sector en el país nipón, que recibe alrededor de 110.000 visitantes, entre profesionales y público general.

Para la actual edición, Andalucía tendrá un espacio propio en el pabellón de España, al que sumaremos un encuentro de trabajo el mismo día de la inauguración en el espectacular hotel Nikko Tokyo, para el que hemos invitado a agencias de viajes y turoperadores locales interesados en nuestro destino.

También en el marco de la preferia, durante los días 24 y 25 de septiembre, participaremos en un foro con compradores japoneses. Este encuentro se basa en visitas bidireccionales, de forma que el primer día los vendedores conocen los intereses de los compradores para que, al día siguiente, puedan ser los compradores quien visiten al vendedor y poder así cerrar posibles acuerdos convencionales.

Finalmente, el 22 y 23 de septiembre Andalucía patrocinará el Festival Flamenco de Tokyo. Este evento forma parte de la segunda edición del Flamenco Festival Asia, que, durante esta última quincena de septiembre, estará presente en Japón, Tailandia, Corea, Hong Kong y China.

Ya en su primera convocatoria, el festival contó con una extraordinaria acogida, tanto de público como de impacto mediático generado, y que esperamos vuelva a repetir este año.

En esta ocasión, contaremos con la presencia de Sara Baras y el Ballet Flamenco de Andalucía, a cuyo espectáculo hemos invitado a un centenar de representantes, de medios de comunicación especializados, agencias de viajes y operadores turísticos locales.

Señorías, como pueden comprobar, la promoción turística que realiza esta consejería no tiene descanso. Apenas les he detallado once acciones de las 108 que tenemos previsto desarrollar a lo largo del año en los

considerados como mercados lejanos. Y, si les parecen importantes estas, que lo son, imaginen lo que supone poner en marcha las 728 actuaciones que recoge en su totalidad el plan anual de acción para el conjunto íntegro del mercado. Supone imprimir un ritmo incansable a nuestra promoción de dos acciones en nuevas cada día. Sabemos que la oferta andaluza merece este esfuerzo y reconocemos el esfuerzo que hacen los profesionales del sector en el desarrollo de la misma. El futuro que queremos para Andalucía también merece este esfuerzo y así lo tendrá.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Ramírez, tiene la palabra por siete minutos.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como bien ha dicho usted en su intervención, el ritmo es incansable y Andalucía merece todo su esfuerzo.

El turismo es el motor de la economía en Andalucía, eso es indiscutible, y este verano hemos podido comprobar las cifras positivas que nos deja el turismo en nuestra comunidad autónoma. Más de 23 millones de pernoctaciones, un millón más que el año pasado, un verano que es, como el propio sector ha calificado, histórico.

El turismo representa una actividad estratégica y fundamental para Andalucía. Los efectos directos e indirectos que generan sobre la economía se traducen en grandes cifras de empleo y renta. Y este verano el propio sector, empresarios y responsables turísticos hablaban de crecimiento y mejora en el nivel de empleo, lo que viene a constituir un excelente dinamizador socioeconómico del territorio.

Andalucía es un destino fuerte y consolidado, que cuenta con los mejores profesionales, productos atractivos y diversos, y multitud de experiencias que nos sitúan en una posición magnífica para seguir ampliando horizontes y marcarse, como bien ha explicado, nuevos objetivos.

Para ello es importante diversificar la oferta a través de una mayor variedad de segmentos e impulsar la diferenciación y autenticidad, apostar por la calidad siempre, mejorar en competitividad frente a otros destinos y conseguir una especialización del producto orientado a los segmentos emergentes.

Es imprescindible consolidar lo que tenemos pero, como bien has dicho, seguir ampliando horizontes: nuevos retos, nuevos objetivos y nuevos mercados. Seguir avanzando en la estrategia promocional e intensificando la difusión del destino entre otros mercados internacionales para impulsar la llegada de más turistas extranjeros a nuestra tierra.

Leía hace unos días, y ahora usted lo ha podido explicar perfectamente en su intervención, que Andalucía refuerza su promoción en Latinoamérica y que, durante este mes de septiembre, se van a llevar a cabo acciones con el objetivo de promocionar nuestro destino, nuestra marca, en mercados que, durante el año pasado, 2014, aportaron a la comunidad más de 150.000 turistas, un 35% más que en el ejercicio anterior.

Según la encuesta de movimientos turísticos en fronteras, Frontur, la entrada de turistas procedentes de emisores latinoamericanos en el destino se ha incrementado en un 46% en los últimos cinco años, mientras que en el periodo de enero a julio de 2015 aumentaron un 4,5 más.

Los países latinoamericanos nos ofrecen una gran oportunidad, mercados emergentes y atractivos en los que hay que estar muy atentos y dirigir una muy buena promoción, que siga haciéndonos más atractivos como destino y poder seguir posicionándonos.

También, consejero, podíamos leer en prensa en estos días que el Gobierno andaluz, la consejería que usted dirige, reforzaba la promoción en Rusia aprovechando el inicio, como ha dicho en su intervención, de la reactivación de este mercado. Y es que sabemos el futuro que queremos para Andalucía, y ese no es otro que el de volcar todos los esfuerzos por seguir mimando este sector que tanto está aguantando en estos años de dificultades económicas. No será una tarea fácil reactivar este mercado ya que el emisor entró en fase de retroceso en 2013, pero, a pesar de esto, hay que seguir incidiendo, ya que estamos viendo cómo empieza a subir, a revertir, y va aumentando, poco a poco, en lo que va de año, con un crecimiento de un 2,1%.

Tenemos que aprovechar la coyuntura, hacer una buena promoción y situarnos en primera línea para, cuando empiece a crecer el mercado, estemos situados en el mejor puesto, en el primer puesto de salida nacional.

Además de estas acciones promocionales de destinos lejanos, que ya podíamos conocer por prensa en los últimos días, nos parece muy acertado seguir ampliando el campo de actuación con otros destinos de suma importancia, como el que ha mencionado, el mercado japonés. Somos una comunidad autónoma atractiva para este tipo de mercado, unos turistas que vienen atraídos por todos nuestros encantos y singularidades, nuestro clima, nuestra gastronomía... Andalucía, sus características diferenciadoras, su autenticidad y la riqueza, variedad turística de nuestra comunidad autónoma, hace que seamos un mercado muy atractivo.

Acciones importantes que se están realizando en destinos considerados lejanos, pero siempre manteniendo el equilibrio con las zonas de referencia, como es nuestro turismo nacional, acogiendo también a los turistas de los países conocidos como tradicionales. Aproximadamente 6 de cada 10 turistas que llegan a Andalucía son españoles. España, Reino Unido, Alemania y Francia realizaron conjuntamente más del 73% del total de pernoctaciones registradas en Andalucía, motivo suficiente para seguir prestándoles mucha atención, motivo suficiente para seguir fidelizando a estos turistas.

El Plan Director, como bien ha explicado, de Promoción Turística supone una planificación esencial para el desarrollo de la política turística y tiene como objetivo fundamental reforzar la marca de Andalucía y difundir y dar a conocer los valores atractivos de nuestra comunidad autónoma.

La innovación, la formación, la sostenibilidad y accesibilidad se hacen esenciales en la planificación de proyectos turísticos. Seguir avanzando en la senda de la diferenciación de Andalucía, respecto a otros destinos maduros y algunos ya saturados, que ofrezca una imagen renovada y moderna, un turismo sostenible, respondiendo a las expectativas del turista, un turista cada vez más exigente, y fidelizando mediante la apuesta clara por la calidad.

Yo voy a acabar, consejero, como empecé. Creo que las 728 actuaciones que ha mencionado que contempla el plan anual hacen que la acción sea incansable, pero creo que nuestra comunidad autónoma se lo merece.

Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de siete minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señora Ramírez, quizás la definición de lo que buscan los turistas cuando van a cualquier destino son sensaciones y son experiencias únicas. Y eso se lo podemos dar, Andalucía puede ofrecer eso. Pero, además de eso, puede ofrecer un concepto de calidad, que es cubrir las expectativas.

Si concebimos la calidad como aquella posibilidad de cubrir las expectativas que un turista tiene sobre el destino, Andalucía está en un punto, pues, quizás, de vanguardia o un punto privilegiado en atención a estos destinos lejanos.

Pero no tenemos que olvidar tampoco algunas circunstancias que son meramente geográficas, nos interesa promocionarnos en Latinoamérica y, sobre todo, acercarnos al cono sur, porque allí es verano cuando aquí es invierno y porque allí tiene periodos vacacionales que van al contrario de nuestras temporadas. Con lo cual, también es una herramienta a usar cuando buscamos esa lucha contra la estacionalidad, lucha que lo que permitirá es el mantenimiento de un empleo y el mantenimiento de ese empleo tanto en tiempo como en fijación al territorio.

Por tanto, creo que hay que ver de una forma sistémica qué es eso que buscamos en estos destinos lejanos. Pero también hay que considerar que cualquier promoción en un destino lejano pues lleva unos costes, y unos costes que compartimos en todos los ámbitos, y eso también es una de las grandes oportunidades que tenemos en Andalucía.

La sintonía, la colaboración, la participación en la planificación turística, en los planes de acción, en la planificación de los planes de acción anuales y en el plan director, en este caso, en el del 2013-2016, que ya estamos planificando para el 2017-2020. Esa colaboración de los patronatos, esa colaboración de las diferentes administraciones hace que vayamos juntos y que vayamos con ofertas que son consensuadas y únicas. Por tanto, creo que hay que poner en valor todo ese trabajo que, desde los diferentes profesionales, se hace.

Y también le digo, señora Ramírez, que es un esfuerzo de esta consejería objetivar la oferta, hacer que la oferta llegue al punto de origen buscando cuáles son los que buscan, cuáles son las perspectivas, y haciendo que nuestra oferta no llegue de una manera indiscriminada sino precisamente nuestra oferta que atienda a esa búsqueda. Y esa objetivación de la oferta, creemos que es la clave del éxito, y Andalucía tiene la posibilidad de ofrecerla, tiene la posibilidad de ofrecer una gama tan amplia de sitios, de experiencias, de sensaciones, que creo que podemos tener gran éxito y, sobre todo, estar con unos resultados acordes con ese potencial que tiene Andalucía.

Ahora mismo el mercado ruso tiene un 38% de bajada en el mundo..., en España, según los datos de Frontur, los datos que da el ministerio en fronteras. Andalucía sube un 2%. Eso nos posiciona para que, cuando esté totalmente recuperado el mercado ruso, podamos ser los primeros y podamos consolidar este crecimiento, y esa es la intención que tenemos desde la consejería.

El mercado japonés busca esas singularidades. Algunas veces tenemos la precaución de no hablar de tópicos, ¿no?, pero busca esas singularidades y, sobre todo, las busca con autenticidad y con intensidad, y Andalucía responde a esa búsqueda y responde a esa demanda, y responde porque tenemos una oferta de calidad de la que estamos convencidos tanto esta consejería como todas las administraciones que tienen competencia en turismo.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Ramírez, tiene usted ahora un tiempo de tres minutos.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Muchas gracias, voy a ser breve.

Aplaudimos la iniciativa, el seguir promocionando turísticamente nuestra comunidad autónoma y, además, como le decíamos antes, hacerlo en horizontes nuevos, nuevos retos.

Pero, además, aplaudimos que para este Gobierno el turismo tenga un lugar privilegiado en su agenda. Además, como bien ha dicho y como bien hemos escuchado en muchas ocasiones a la presidenta, nuestro objetivo tiene que ser seguir apostando por la calidad pero, sobre todo, romper con la estacionalidad y hacer de nuestra comunidad autónoma un destino turístico todo el año. Un destino de primer nivel durante todo el año que siga aportándonos estos datos tan positivos que hemos tenido este verano al resto de los meses del año.

Así que yo voy a ser muy breve.

Muchas gracias, consejero. Gracias, presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, señora Ramírez.

Señor consejero, cinco minutos, si quiere usted utilizarlos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Voy a ser también muy breve.

Señora Ramírez, estoy totalmente de acuerdo con usted. Es importante, quien aporta el 13% del producto interior bruto a Andalucía, es importante que tenga el apoyo de este Gobierno, pero también tenemos que hacer hincapié en que este 13% de producto interior bruto tiene que generar empleo, un empleo de calidad y un empleo estable.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 54

X LEGISLATURA

17 de septiembre de 2015

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero, por su brevedad.

10-15/APC-000310. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre las iniciativas de turismo sostenible en Almería

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la iniciativa de comparecencia, planteada por el Grupo Popular, a fin de informar sobre las iniciativas de turismo sostenible en Almería.

El señor consejero tiene la palabra por un tiempo de 15 minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente. Señorías.

En relación a la Estrategia de Turismo Sostenible, la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, de Turismo de Andalucía prevé una serie de instrumentos de planificación y ordenación de los recursos turísticos de Andalucía y el desarrollo del Plan General del Turismo, que se configura como el instrumento básico y esencial para todo el ámbito geográfico de la comunidad autónoma. Este plan se encuentra, actualmente, en un avanzado grado de desarrollo, por lo que en breve podrá ser aprobado.

Además del plan general, la ley prevé los siguientes instrumentos de planificación: los marcos estratégicos para la ordenación de los recursos y actividades turísticas, la estrategia del turismo sostenible en Andalucía —que nos trae hoy aquí—, los programas de recualificación de destinos, los planes turísticos de grandes ciudades y los programas de turismo específico.

Con estos instrumentos se establecen, como marca la Ley de Turismo de 2011, las políticas turísticas diferenciadas y sostenibles para los distintos territorios que componen Andalucía, así como para los diferentes segmentos que conforman el sistema turístico regional.

La Estrategia de Turismo Sostenible, como digo, que nos trae hoy aquí, constituye un conjunto integrado en medidas dirigidas a implementar un sistema de planificación turística estratégica en un territorio definido, y se basa en un modelo de planificación turística que parte de la concertación local y que centra la oferta turística del territorio o de un producto o de un segmento turístico concreto.

Esta consejería encuadra, por tanto, la Estrategia de Turismo Sostenible dentro de su esquema de planificación turística en la escala supramunicipal o intermedia. La Estrategia de Turismo Sostenible comprende dos tipos de iniciativas: por un lado, la iniciativa de turismo sostenible, que se define como «el conjunto de medidas dinamizadoras y participadas de fomento del turismo, dirigida a espacios con un importante potencial turístico que cuentan con recursos patrimoniales naturales o culturales de interés». Y, en segundo lugar, la iniciativa de ciudades turísticas, que son aquellas otras medidas dirigidas a crear espacios turísticos en redes de ciudades medias y entre ellas, y las declaradas por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad.

Pues bien, la Estrategia de Turismo Sostenible parte de la colaboración de agentes públicos y privados del territorio objeto de planificación y se articula en torno a la figura del promotor del turismo sostenible.

Señorías, a través del promotor quedan integrados los municipios del ámbito de la intervención, la iniciativa privada, los agentes sociales y agentes económicos más representativos del ámbito, y obedeciendo a todo esto a la lógica de las distintas dimensiones del turismo: oferta, demanda, territorio y mercado.

Vemos, por tanto, que las medidas de planificación y fomento que integran la Estrategia de Turismo Sostenible se basan en la figura de los promotores y de los programas de turismo sostenible. Se pretende que las iniciativas, que los programas surjan desde el territorio y con el territorio, de tal forma que los agentes públicos-privados sean los verdaderos protagonistas de la acción de planificación para que exista una plena identificación de los programas con el territorio y, de esta forma, se garantice su éxito.

En definitiva, señorías, el Programa de Turismo Sostenible no viene impuesto al territorio por la Administración autonómica; es un proceso ascendente, es un proceso que, en sentido inverso, parte de los agentes y actores turísticos a través de los promotores, y se propone a la Administración en un proceso, como digo, ascendente y coparticipado.

Pues bien, señorías, una vez seleccionados mediante un proceso de concurrencia competitiva, los promotores de turismo sostenible y los programas a desarrollar, se procede a la formalización y suscripción del correspondiente convenio entre la Consejería de Turismo y las entidades promotoras seleccionadas. En estos convenios se estipulan las bases necesarias y los requisitos fundamentales para cumplir los objetivos previstos con la iniciativa. Igualmente, se determinan los proyectos subvencionables que constituyen cada plan de acción.

En concreto, y así atendemos a la comparecencia, en concreto, en la provincia de Almería, dentro del Marco de Estrategia de Turismo Sostenible, se han desarrollado las siguientes iniciativas. Por un lado, la iniciativa de Ciudades Turísticas de Conjuntos Históricos de Andalucía, firmado con la asociación Red de Conjuntos Históricos y de Arquitectura Popular de Andalucía, con una inversión total de 5.363.357,84 euros y una subvención de 2.803.27,52 euros. Y en la provincia de Almería el proyecto aprobado fue el de Vélez-Rubio, cuyo proyecto definía el embellecimiento de centros históricos y espacios públicos, la eliminación de cableado, recuperación de elementos de arquitectura tradicional. Y supuso una inversión de 303.567 euros y una subvención de 182.140 euros.

Por otro lado, las iniciativas de turismo sostenible desarrollado en Almería comprenden cuatro proyectos, desarrollados desde 2009, como son para el Poniente almeriense, en periodos diferentes, y dos con villas termales, también en periodos diferentes. La Iniciativa de Turismo Sostenible del Poniente almeriense 2009-2013, mediante convenio firmado con la Asociación de Promotores Turísticos del Poniente Almeriense, se ha desarrollado con una inversión de 3.147.340 euros, y una subvención de 2.160.864 euros. La Iniciativa de Turismo Sostenible del Poniente Almeriense 2014-2016, también conveniada con la Asociación de Promotores Turísticos del Poniente Almeriense, conlleva una inversión de 1.319.021 euros y una subvención de 791.413 euros. Esta iniciativa aún están en vigor, aunque alguna de las actuaciones que la conforman ya han finalizado, como es la de Berja, respecto a la adecuación y mejora del entorno y la señalización de rutas de fuentes. Respecto a la Iniciativa de Villas Termales, conveniada con la Asociación de Termalismo de Andalucía, hemos tenido para el periodo de 2009-2015 el desarrollo de una inversión de 6.589.992 euros y una subvención de 2.317.008 euros. Y para el periodo 2014-2016, que ha desarrollado la Iniciativa de Villas Termales, con una inversión de 1.907.933 euros y una subvención de 1.055.478 euros.

Por otro lado, señorías, tenemos las iniciativas aprobadas por la Orden de 22 de marzo de 2012, y que les detallo a continuación. La Iniciativa de Turismo Sostenible Vuelo Libre de Andalucía, con la asociación Vuelo Libre de Andalucía del Medio Rural, incluye, entre otras zonas, la Alpujarra almeriense —Huécija, Bentarique, Berja y Las Dalías—. La Iniciativa de Turismo Sostenible Villa Salaria, Asociación Andaluza Turismo y Sal, que contempla la zona del Levante almeriense —Antas, Bédar, Carboneras, Cuevas del Almanzora, Los Gallardos, Garrucha, Huércal-Overa, Mojácar, Níjar, Pulpí, Taberno, Turre y Vera—. La Iniciativa de Turismo Sostenible del Levante almeriense, con la Asociación de Promotores del Levante Almeriense, con Antas, Bédar, Carboneras, Cuevas del Almanzora, Los Gallardos, Garrucha, Huércal-Overa, Lubrín, Mojácar, Pulpí, Sorbas, Taberno, Turre y Vera. Y, por último, la Iniciativa de Turismo Sostenible Valle del Almanzora, que se convenia con la Asociación de Turismo Sostenible del Valle del Almanzora, que incluye exclusivamente pueblos de la provincia de Almería: Alcóntar, Serón, Tíjola, Armuña de Almanzora, Lúcar, Bayarque, Sierra, Suffí, Somontín, Urracal, Bacares, Purchena, Laroya, Márchales, Olula del Río, Fines, Oria, Partalóa, Líjar, Cantoria, Albánchez, Albox, Arboleas, Chercos, Cóbdar y Zurgena.

Señorías, una vez aprobados los proyectos y los promotores es necesario realizar la convocatoria correspondiente de ayudas para la selección y aprobación de los proyectos que implementen y desarrollen todos estos programas de turismo sostenible, aprobados en la Orden de 22 de marzo de 2012. Pues bien, durante la anterior legislatura no se ha publicado esta convocatoria de ayudas. No obstante, en la actualidad se está trabajando en las bases reguladoras de estas ayudas, con la finalidad de que puedan ponerse en marcha las actuaciones durante el presente ejercicio económico.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Le toca ahora el turno de intervención al Grupo Popular. La señora Crespo tiene la palabra por un periodo de tiempo de siete minutos.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Y gracias también por alterar el orden del día y cambiarlo para que pudiera llegar.

Señor consejero, Almería, que es una tierra eminentemente agrícola, pero despuntando en turismo, cogió con gran ilusión todas las ITS que en este momento usted ha relatado. Y que además fuimos protagonistas muchos de ellos en los ayuntamientos, allá por el año 2009, donde se pusieron en marcha. La verdad que eran iniciativas ideales, donde todo el mundo trabajaba conjuntamente, empresarios, ayuntamientos, Junta de Andalucía, agentes sociales, dinamizadores de cada una de las comarcas de Andalucía, no solamente en Almería sino en toda Andalucía. Realmente, fueron iniciativas acogidas con muchas ganas, se hicieron muchos proyectos y se gastó mucho dinero en hacer proyectos en un orden de prioridad.

Dentro del orden de prioridad de las inversiones en las comarcas, se hizo un listado en cada una de las ITS, y esos listados, al final, llegaban a la Junta de Andalucía, donde se alteraba el orden que se había establecido por parte de las ITS, con los criterios de los técnicos allí seleccionados. Eso fue lo que pasó en primer lugar. Se hicieron varios planes de acción. El primer plan de acción, por norma general se cumplió el primer plan general en cada una de las comarcas de Andalucía, pero ya nunca más se supo de ellos. Es decir, solamente de iniciativas de turismo sostenible, donde estamos estableciendo unos 20 millones de euros aproximadamente por ITS y por comarca, pagando en 60-40, la Junta en cuestiones públicas, y el 40-60 en cuestiones de iniciativas empresariales, que dinamizaban las comarcas. Algunos proyectos que creaban hasta 43 y 46 puestos de trabajo, en una tierra de la que depende muchísimo la situación del desempleo, no solamente en Almería sino en toda Andalucía. Pues, realmente, eran unos proyectos ideales que no se llegaron a cumplir.

El primer plan de acción se llevó a cabo y se puso en marcha. Estamos hablando que de 20 millones, aproximadamente, pues se gastaron unos cuatro millones y pico en cada una de las ITS, y de las demás no se sacaron las convocatorias de los años 2011, de los años 2012. Por tanto, estamos hablando de un proyecto con el que no ha cumplido la Junta de Andalucía a lo largo de los años, y que se ha eternizado en el tiempo, que aún no sabemos el futuro, y que las expectativas se quedaron ahí, realmente, con proyectos realizados, con proyectos aprobados, pero proyectos que no se materializaron en las distintas comarcas de Andalucía.

Me imagino que no había disponibilidad presupuestaria, pero también le queremos preguntar desde el Grupo Popular, señor consejero, qué pasa con los fondos europeos. Fondos europeos que también vinieron a dar posibilidades a estas ITS, y por tanto fueron fundamentales para desarrollarlas. Creo que el 2010 más o menos se organizó. Es verdad que lo que le he dicho, que la prioridad no fue la que salió de las ITS, y eso lo podrá comprobar usted, porque cada ITS, a través de los técnicos, le mandaron la prioridad a la Junta, que alteraron en ese..., después de haber mandado esa prioridad. Y luego, el año 2011 y 2012 no se sacaron las convocatorias de las ITS, por lo tanto se paralizaron absolutamente esos convenios firmados con asociaciones, con organizaciones sociales, que se firmaron en ese caso con empresarios y con ayuntamientos de toda la comunidad autónoma, y también, cómo no, en Almería.

La preguntamos, por tanto, ¿qué pasa con esos proyectos que se han quedado aprobados? ¿Cuándo va a sacar la Junta de Andalucía la convocatoria? ¿Qué va a pasar en el futuro, en el año 2016, con el presupuesto de la Junta? Porque, obviamente, para sacar esa convocatoria tendrán que tener un respaldo presupuestario las ITS de toda Andalucía, y también las de Almería. Creo que en este momento debe ser una prioridad dentro de su consejería, el tema de turismo sostenible hoy por hoy se ha demostrado que puede dinamizar las comarcas y dar posibilidades de empleo. Y por supuesto no solamente en las zonas de costa, o en las zonas de sol y playa, sino que también acercaba, en las ITS, al mundo interior, al turismo interior, las posibilidades que aquí se le han cercenado a través de los años sin hacer las convocatorias.

Por tanto, los ayuntamientos se preguntan, los empresarios se preguntan, se preguntan por ese segundo plan de acción, se preguntan cuáles van a ser los criterios, si realmente se va a sacar, y se preguntan las cuantías económicas, y se preguntan qué va a ocurrir con los proyectos, que se frustraron las expectativas en esas zonas, en esas comarcas de Andalucía y también de Almería. Ahora mismo hay mucho escepticismo en el tema. Y nosotros, desde el Grupo Popular, lo que le invitamos, señor consejero, es a recoger, como nuevo consejero de la Junta de Andalucía, estas iniciativas y llevarlas a cabo, porque creemos, fundamentalmente

en turismo, que son iniciativas que generan empleo, que se ha demostrado que es así, que aúnan todos los esfuerzos de todos los elementos de las distintas comarcas de Andalucía, que, desde luego, no es para solamente en el turismo de sol y playa y en el turismo estacional, sino que abre las expectativas, que da posibilidades a los bienes de patrimonio histórico cultural, que no tiene la Junta de Andalucía en otras consejerías recursos económicos tampoco para la rehabilitación, la señalética, la fórmula para esos bienes de interés cultural y ese patrimonio, que es fundamental desde el punto de vista turístico, y que realmente da posibilidades también a los empresarios para darles un empujón en la creación, adecuación de hoteles, de *campings*, que se hicieron en la primera *planteación* y que nunca más se supo al respecto. Incluso hay algunos proyectos que se quedaron estancados y que hubo una de la participación, en el principio de la primera fase, y nunca más se ha seguido, por tanto, el proyecto se ha quedado absolutamente congelado sin haber terminado pues esa actuación hotelera, o de otro tipo, que en ese momento se hizo.

Por tanto, realmente son tres las iniciativas de turismo sostenible, más la de la gran ciudad, en este caso, de Almería capital. Yo conozco bien las tres, creo que ellos han trabajado de forma importante, en general, esas expectativas y esos proyectos. Y ahora le toca a la consejería iniciar, de nuevo, las convocatorias, rehabilitar esos proyectos que son absolutamente necesarios, y darle un empujón a un proyecto que todo el mundo adquirió con mucha ilusión, que los empresarios pusieron encima de la mesa sus posibilidades para dinamizar turísticamente la zona, y que quien falló las expectativas de todas las comarcas fue la Junta de Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Crespo.

Señor consejero, tiene la palabra por siete minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Crespo, celebro que usted valore de una forma tan positiva el instrumento que desde la Junta de Andalucía creamos para hacer ese desarrollo necesario, ese desarrollo también haciendo que el turismo salga de los ámbitos del sol y playa, y que ponga en valor todo ese patrimonio y todo ese potencial que tenemos en Andalucía para atraer al turismo y hacer que nuestro patrimonio sea también una fuente de recursos, de recursos de generación de empleo y de recursos económicos.

Creo que coincidimos en que el instrumento es el adecuado, y también coincidimos en que hay que hacer una revisión de algunas de las fórmulas por las que desde la Administración se han tenido esas relaciones con el tejido social, con el tejido público y con el tejido privado, y con esas iniciativas de turismo sostenible. Y en eso estamos, señora Crespo, en eso estamos.

Estamos en una revisión de los modelos, estamos en una revisión de las fórmulas, de las fórmulas, no interfiriendo en el concepto original y en los objetivos originales de todas las estrategias de turismo sostenible, sino haciendo una revisión de las fórmulas administrativas por las cuales convenir. Indudablemente es

nuestro interés que en los próximos ejercicios presupuestarios se contemple la reactivación de las iniciativas de turismo sostenible, de toda la estrategia de turismo sostenible. Pero no solo las estrategias de turismo sostenible, sino, como usted también ha dicho, la posibilidad de reactivar los planes turísticos de grandes ciudades como un elemento articulador y como un elemento que genera riqueza, que genera empleo y que consolida nuestra economía.

Por tanto, yo creo que tendremos esa posibilidad de participar, de hacer posible que esa participación que tuvieron, esa articulación social que creamos en los territorios..., vean satisfechas sus demandas y vean satisfecha, bueno, pues la generación de las expectativas que se hicieron en su momento.

Por tanto, decirle: es nuestra intención hacer esa revisión del modelo administrativo, del modelo administrativo de relación con las entidades promotoras, y es nuestra intención que también tenga una continuidad y una dotación presupuestaria en los próximos ejercicios por parte de la Junta de Andalucía.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Crespo, tiene la palabra por tres minutos.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Entonces, hemos entendido, señor consejero, que se va a abrir la convocatoria. Es decir, que en el año 2010 tuvimos la convocatoria del I Plan de Acción; 2011, 2012 y 2010 casi no se ha tenido ninguna iniciativa, y entendemos que ahora en el 2016 se abrirá la convocatoria para tener las ITS esas posibilidades. ¿Que van a revisar el modelo significa que van a cambiar las ITS? Esa es otra cuestión que me gustaría saber.

¿Qué ha pasado con los distintos proyectos que tienen aprobados? Eso se preguntan los empresarios y se preguntan los ayuntamientos, porque ya tienen un orden de prioridad con distintos proyectos aprobados, que le dieron el visto bueno y que realmente nunca se hicieron.

Y, luego, ¿qué va a pasar con los fondos europeos que están adheridos a ellos? Y luego le preguntamos especialmente: proyectos importantísimos de cada uno de los ITS que en este momento están aprobados y que albergan esa posibilidad, si realmente esa convocatoria se va a hacer. Es decir, tenemos proyectos aprobados: la plaza porticada de Berja, el cerro de Montecristo, eso en Almería; tenemos también el torreón de San Miguel, en el Cabo de Gata. Hay muchísimos proyectos a los que les dijeron ustedes que sí y que ahora mismo no se han realizado.

Por tanto, revisar el modelo, nos parece bien que se estudie año tras año el modelo a seguir para mejorar las posibilidades, pero díganos si va a abrir la convocatoria y si esos proyectos que anteriormente estaban aprobados de Almería van a tener la posibilidad de entrar, si el ITS del Levante almeriense va a tener posibilidades, si la Almanzora va a tener posibilidades, y si dentro del Poniente los proyectos de cada uno de los municipios y de los empresarios van a tener esas posibilidades a las que ustedes aluden, y que realmente es absolutamente necesario para el futuro.

Creemos que nos ha hablado de cada una de las iniciativas, pero queremos saber si Almería va a tener su proyecto de gran ciudad, si va a tener su torreón de San Miguel en Cabo de Gata, si van a tener las posibilidades las ITS del Poniente, de esos proyectos que se aprobaron del Levante y del Almanzora. Y, por supuesto, cuándo se va a abrir la convocatoria, con cuántos fondos, y si realmente el modelo que se va a seguir en las ITS de toda la zona de Andalucía, y también de Almería, se va a seguir con la misma dinámica, porque eso es lo que nos preguntan los ayuntamientos, nos preguntan los empresarios de las distintas comarcas. Y, desde luego, están muy a la expectativa de lo que vaya a hacer la consejería, que en su momento, en el 2010, abandonó este proyecto y ahora parece ser, por las palabras del señor consejero, que va a recoger. Pero esas son preguntas y dudas que tienen todos los elementos de la comarca, que son los dinamizadores y que, desde luego, han puesto su dinero y los proyectos para que, conjuntamente con la Junta, pudieran salir.

Por tanto, no creo que en este momento lo que deba hacer es frustrar las expectativas, sino decir claramente cuándo saca la convocatoria, con qué recursos económicos van a contar, cuál es el modelo y si los proyectos anteriores aprobados van a tener posibilidades para ello.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Crespo.

Cierra el turno de debate de esta comparecencia el señor consejero, por un tiempo de cinco minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señora Crespo, creo que no me he explicado bien. Le he dicho que nosotros estamos haciendo una revisión administrativa de algunos de los puntos que consideramos que hay que mejorar en las órdenes, y esa la estamos haciendo, y es la que va a posibilitar que atendamos esas quejas que han venido desde parte de los promotores. No solo en Almería, sino en el proceso de participación que tenemos, han venido quejas. Y más que quejas podemos decir que nos han venido aportaciones que nos van a hacer mejorar el proceso administrativo de las ITS.

Pero le digo, la Orden fue del 22 de marzo del 2012, no sé por qué insiste usted en que nos cortamos en el 2011, una Orden de marzo del 2012 dio o aprobó una serie de proyectos, que tenemos que sacar la orden que los regule y permita la financiación de esos proyectos, o la cofinanciación de esos proyectos. Esos proyectos salieron en una orden del 2012, que después fueron aprobados y que tendremos que tener cuando tengamos, como le he dicho..., porque estamos buscándolo o, por lo menos, estamos..., prevemos tenerlo así, que en 2016-2017 podamos dar satisfacción a la posible financiación de esos proyectos.

También he de decirle que los fondos europeos tienen el marco que tienen, y que tendremos que aprovechar la realidad de los fondos europeos y el nuevo marco para hacer posible estas iniciativas, y eso también conlleva una adaptación de las iniciativas, que, le digo, va a ser siempre con un diálogo, con una participación y siempre con la mano de estos promotores, de estas asociaciones de promotores, de estos promotores de las iniciativas de turismo sostenible, porque el diálogo es constante, y los equipos y los profesionales

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 54

X LEGISLATURA

17 de septiembre de 2015

que tenemos en la consejería tienen ese diálogo y lo que quieren es mejorar ese instrumento, que, vuelvo con lo que le dije al principio, celebro que usted comparta como un instrumento válido y un instrumento de éxito de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POC-000099. Pregunta oral relativa al grado de cumplimiento del Plan Turístico de Grandes Ciudades para Córdoba

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, hemos terminado el capítulo de comparecencias, pasamos al de preguntas.

Saben sus señorías que para las preguntas tenemos un tiempo de cinco minutos repartidos entre el diputado que pregunta y el consejero que responde. Son tiempos de cinco minutos, dos minutos y medio por diputado o diputada y consejero, y que ustedes se lo reparten como consideren oportuno de acuerdo con su estrategia de preguntas.

Pasamos a la primera pregunta del Grupo Popular, relativa al grado de cumplimiento del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Córdoba. ¿La señora Alarcón tiene la palabra?

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, señor...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, cada día que pasa y no abrimos una nueva puerta para afianzar o incentivar Córdoba como destino turístico estamos tirando muchos empleos por la ventana. Por eso, le ruego que me responda a la siguiente pregunta: ¿en qué grado de ejecución se encuentra el Plan Turístico de Grandes Ciudades de Córdoba? ¿Cuántas actuaciones van a llevar a cabo? ¿En qué plazos y en qué cuantía cada una de ellas?

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, el plan turístico para la ciudad de Córdoba se firmó el 6 de junio de 2014. El plazo de vigencia del convenio es de 30 meses desde su firma. El presupuesto, de casi cinco millones de euros, de los que la Jun-

ta de Andalucía aporta el 60%, y el Ayuntamiento de Córdoba, el 40% restante. Una treintena de actuaciones han sido programadas, las cuales están realizándose en plazo de ejecución.

Si le parece bien al presidente, le entrego una ficha informativa de este plan turístico para que así lo tengan todos los portavoces.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Alarcón, tiene usted su...

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, señor consejero, por esa ficha.

Y, señor consejero, me refería a que ya han pasado más de cien días desde que se dio comienzo a esta legislatura y de su incorporación al cargo, 169 días si no he contado mal.

Y agradezco su predisposición para prolongar ese plazo y el cumplimiento de ese acuerdo. Ese convenio que se firmó con Córdoba, pero Córdoba no puede perder ni un minuto más en replantear lo ya replanteado, a eso me refería yo. Córdoba no puede ni debe abortar lo que ya estaba programado y en marcha por la anterior corporación solo porque haya cambiado de signo político, antes del Partido Popular y ahora una refundición entre PSOE, Izquierda Unida y Ganemos. Con esta actitud que tiene el Ayuntamiento de Córdoba de tirar por la borda, cuestionar o ralentizar lo que construye el PP cuando gobierna —por cierto, con muchísimo esfuerzo, porque siempre nos encontramos las arcas vacías— perdemos todos, pero pierden sobre todo los cordobeses el empleo que puede producir el dinamismo del turismo.

Yo desde aquí le agradezco su postura de continuidad, como ya ha confirmado usted, a un convenio que se firmó entre esta consejería y el Ayuntamiento de Córdoba. Por cierto, un convenio que tuvimos que reclamar hasta en cinco ocasiones desde el Partido Popular y por fin se dio cumplimiento a la firma del convenio.

En concreto, lo que yo le pido es que esta herramienta tan importante de este plan de grandes ciudades para Córdoba..., lo que queremos es que no deje nada en el tintero, no se quede atrás ninguno de los compromisos ya adquiridos. Por eso, le pregunto qué se va a hacer con el templo romano, con la Torre de la Inquisición del Alcázar, con el Convento Regina, que era uno de los pilares..., uno de los integrantes, digamos, de uno de los cuatro pilares que conformaban este convenio que se firmó entre esta consejería y el Ayuntamiento de Córdoba para impulsar este plan de grandes ciudades turístico para Córdoba, que hace falta cada día que pasa porque, insisto, si no lo potenciamos estamos tirando empleo turístico por la ventana.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señoría, como he comentado, el 6 de junio de 2014 se firma el convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo y Comercio y el Ayuntamiento de Córdoba para la realización de un plan turístico en la ciudad de Córdoba.

Con este plan, nosotros lo que pretendíamos, lo que se pretendía desde las dos administraciones, tanto el ayuntamiento como la Junta de Andalucía, es que la ciudad de Córdoba se consolide como capital de turismo cultural y urbano, y también para reforzar nuestra puesta en valor del patrimonio cultural que tiene Córdoba. Además, se apostó, y usted lo sabe, por la creación y comercialización de productos turísticos que reforzaran la imagen de Córdoba como destino turístico a nivel mundial. La vigencia del convenio es de 30 meses desde su firma, por lo tanto, estamos en plazo de ejecución hasta el 6 de diciembre de 2016.

Tanto en la reunión de las partes firmantes como en la comisión de seguimiento, el ayuntamiento ha informado de que el plan turístico considerado en su conjunto se encuentra ejecutado en torno al 20% en términos económicos. Dada la complejidad de algunas actuaciones, el ayuntamiento ha planteado la posibilidad de prorrogar su ejecución en un año, tiempo que estiman suficiente para alcanzar todos los objetivos inicialmente previstos. No se ha planteado ningún otro cambio en cuanto a las actuaciones inicialmente previstas en el convenio —le hablo de la comisión de seguimiento, que es el foro donde tiene que estar—.

Estamos en proceso de valoración y, en su caso, de aprobación de esta ampliación del plazo de ejecución y la vigencia del convenio. Creo que las cuestiones que se susciten en torno al plan deben abordarse, en primer lugar, en el seno de la comisión, que es donde se pueden hacer todas las variaciones o todas las propuestas de variaciones posibles. Y, ya le digo, siempre con una valoración técnica previa, la consejería tomará la decisión que se considere más favorable para la ejecución del plan y la consecución de sus objetivos.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POC-000126. Pregunta oral relativa a mesas provinciales de los aeropuertos andaluces

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, realizada por Izquierda Unida, relativa a las mesas provinciales de los aeropuertos andaluces.

La señora Pérez Rodríguez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, como usted bien conoce —yo ya le planteé esta preocupación en su primera comparecencia, donde marcaba las líneas para llevar a cabo durante esta legislatura—, los aeropuertos andaluces son las infraestructuras más importantes que tenemos para captar turistas, y en la anterior legislatura se crearon unas mesas provinciales para impulsar el turismo y, sobre todo, para impulsar la actividad de estos aeropuertos. Lo hemos debatido en esta Cámara en muchas ocasiones, sobre todo con la preocupación que teníamos de que el Partido Popular a nivel nacional pues pudiese crear la incertidumbre —digo incertidumbre— de cerrar aquellos aeropuertos que eran más pequeños y, por tanto, pues crear un conflicto dentro de cada una de las provincias, como usted bien conoce.

Por tanto, la pregunta que le formulo era si tenía la consejería previsto, o tiene en estos momentos, retomar esas mesas provinciales que se crearon en su momento, donde participaban los agentes sociales turísticos y todos los agentes relacionados con el sector turístico de cada una de las provincias, directores de aeropuertos, también del Gobierno central, a fin de impulsar, como bien digo, el tráfico aeroportuario y darles carga de trabajo a todos los aeropuertos andaluces.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, esta consejería considera que es necesario crear una estrategia regional común donde se plantee la organización de la oferta aeroportuaria en Andalucía, y así se lo hice saber el 17 de agosto al consejero delegado de Aena, que tiene las competencias de la organización aeroportuaria, y al que le solicité una

reunión para tratar en profundidad este tema y del que aún no he recibido respuesta. He aquí la carta que le envié al consejero delegado.

Usted sabe perfectamente que la competencia para regular la organización y el funcionamiento de los comités de coordinación aeroportuaria corresponde al Ministerio de Fomento, y a él fue a quien me dirigí. Y debemos coordinarnos con Aena para elaborar un diagnóstico y una estrategia común para todos los aeropuertos andaluces.

Es necesario analizar y definir cuál es la función, la capacidad y la funcionalidad de cada uno de ellos. Y eso se hace en las mesas provinciales, mesas provinciales que deben continuar trabajando. Se lo digo, y es la instrucción que tienen cada uno de los delegados territoriales de Cultura, Turismo y Deporte, porque son las más cercanas al territorio y las que detectan mejor qué podemos hacer y qué se puede hacer para mejorar el funcionamiento y garantizar la pervivencia de estos aeropuertos.

Por tanto, señoría, creo que es necesario establecer una ordenación del sistema aeroportuario andaluz y, a ser posible, en una mesa aeroportuaria donde se recojan todas estas demandas territoriales y se haga, bueno, pues, posible que estas demandas tengan el cumplimiento por parte del Ministerio de Fomento y de AENA.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Pérez, tiene usted un minuto y medio para terminar su...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, bueno.

Señor consejero, como usted bien sabe, también la Junta de Andalucía tiene que nombrar dos miembros para el comité aeroportuario, que cierto es que está montados directamente por el Ministerio de Fomento, pero no tenemos conocimiento de que se haya nombrado a estas dos personas.

De hecho, los propios representantes de Comisiones Obreras se lo dijeron a la presidenta de la Junta en su momento, pendiente de que esto, pues, se lleve a cabo. Por tanto, les insistimos mucho en que cuanto antes se nombren esos dos miembros que tienen que representarnos en este comité desde Andalucía.

Y, luego, usted habla de estrategia y de reordenación, y yo espero que lo antes posible se puedan retomar esas mesas, porque sirven de diálogo en cada una de las provincias. De hecho, una de las que mejor ha funcionado es la de Sevilla, que se han captado bastantes vuelos a través de esas negociaciones que tuvieron en la mesa provincial y, de hecho, eso repercute en los ingresos que pueda tener cada una de las provincias.

Y también decirle que Málaga, que es uno de los aeropuertos que tiene más de ocho millones de pasajeros, tiene derecho o debe crear una comisión, dentro de ese comité regional, y nos consta que tampoco se ha creado, en sí, esa comisión. Por tanto, le pedimos que se cree también a la mayor brevedad posible.

Y, también, que se haga partícipes a los sindicatos, a todos los agentes sociales, aunque sea sin voto, pero, por lo menos, que tengan voz y se entiendan representados.

Es cierto que la constitución de las mesas provinciales creó la polémica, en cierta manera, porque no... a la hora de constituir las, el Partido Popular quería tener un protagonismo. No sabía si asistir cuando las convocaba la Junta de Andalucía, si no asistir hasta que las convocaba el propio Gobierno de la Nación... pero lo cierto es que, las que funcionaron, funcionaron bien y, por tanto, pues, instarle a que permanezca con ese diálogo. Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señor consejero, le queda a usted un minuto.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señora Pérez, creo que he hecho explícito el reconocimiento a la labor de esas mesas o, por lo menos, a la necesidad del mantenimiento y de la existencia de esas mesas. Y, así, creo que es la dinámica que debemos seguir en relación a la coordinación y a la planificación en los ordenamientos del sector aeroportuario.

Indudablemente, considero como usted que tiene que haber representación de todos, de todos los sectores y de todos los que tienen algo que decir en el turismo y en el desarrollo aeroportuario. Pero también es responsabilidad de esta Administración intentar que todo esto se lleve con el máximo de consenso y con el mínimo de ruido, porque en el turismo el ruido es inseguridad, el ruido es miedo y el ruido espanta a los posibles inversores y a las posibles líneas que vinieran.

Como no queremos que eso pase, estamos siendo cautos, estamos consensuando quién tiene que participar y quién tiene que estar en cada una de esas mesas, y ésta es la intención de esta consejería y de este consejero.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POC-000127. Pregunta oral relativa a iniciativas de turismo sostenible para Granada

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también de Izquierda Unida. Por tanto, tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señor consejero, en la provincia de Granada, después de la parálisis por... que se vieron interrumpidas las iniciativas de turismo sostenible, por aquella época, por esta época de vacas flacas, conseguimos, en Granada, que se resucitaran las inversiones para 41 proyectos de iniciativas de turismo sostenible. Se rescataron en el año 2014 tres planes de inversión, uno para la Costa Tropical, otro para los municipios asociados al troglodismo y otro para las villas termales. Por tanto, se sacaron del cajón tres iniciativas muy importantes para nuestra provincia, con una inversión de más de tres millones de euros, que lo que pretende es darle un impulso al sector turístico en Granada y darle continuidad a esa herramienta de participación para poner los recursos turísticos en el sitio que se merecen.

Y yo quiero preguntarle, en la mañana de hoy, cuáles son las iniciativas de turismo sostenible que tiene previstas para Granada la consejería, mantener las que hay, desarrollar nuevas para el futuro. Porque cierto es que en el año 2015 no ha habido ninguna, y sí estaban en presupuesto.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Presidente.

Señora Pérez Rodríguez, nosotros tenemos tres iniciativas de turismo sostenible, aprobadas en la provincia de Granada, mediante la Orden de 22 de marzo de 2012 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte: la iniciativa de turismo sostenible Valle del Escrín-Caminos de Agua, la iniciativa de turismo sostenible Poniente granadino-Productos y comercialización, y la iniciativa de turismo sostenible de la comarca de Huéscar-Descubre tus orígenes y déjate llevar.

Es la intención, como bien he dicho en la comparecencia que hemos tenido sobre las iniciativas de turismo sostenible de Almería, es nuestra intención, una vez que se lleven las correcciones administrativas, sacar una orden para los próximos ejercicios presupuestarios.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Pérez Rodríguez, le queda un minuto y medio.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Señor consejero, deduzco que para el 2016 sí habrá previsto inversiones, pero las que usted me cita, ¿se han ejecutado durante el año 2015? Pregunto.

Y también nos preocupa qué ha pasado con la iniciativa de turismo sostenible que tenía Granada ciudad, donde se incorporaba el Cuarto Real, la estación de Alcázar Genil, que había una inversión prevista y no sabemos en qué situación se encuentra, y nos gustaría que en la mañana de hoy también nos dijera qué proyectos tiene la Junta de Andalucía con respecto a esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez, por su brevedad.

Señor consejero, dos minutos le quedan para su respuesta.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, las tres que están aprobadas por esa orden, que fue la última que salió, esas tres iniciativas son las que tenemos contempladas desde la Junta de Andalucía.

Otras iniciativas de órdenes de subvención anteriores, pues, tendrán su desarrollo cuando tengan administrativamente la posibilidad de ello. Hay algunas que tienen algunos tipos de problemas, y no me refiero específicamente a la que usted ha dicho, que tienen algunos problemas administrativos y que se están desarrollando con otro ritmo temporal, que es la voluntad de esta consejería, pues, llevar a cabo y hacer que terminen.

Pero las tres iniciativas que le he dicho son las tres aprobadas en aquella orden y son las tres que podrían entrar en la convocatoria, en la posible convocatoria de una orden en los próximos ejercicios presupuestarios.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POC-000287. Pregunta oral relativa a deportistas andaluces

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Socialista, relativa a deportistas andaluces.
Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hace menos de una semana usted transmitía la felicitación a una deportista cordobesa por lograr una medalla de oro en la modalidad de foso olímpico, una andaluza que se convierte en la mejor tiradora de tiro al plato del mundo en esa modalidad, además de distintos premios en su amplio palmarés.

Ha sido un verano lleno de éxitos del deporte andaluz, tanto en deporte femenino como en deportes individuales. Los éxitos deportivos tienen el doble valor que usted manifestó muy acertadamente, por el esfuerzo y el sacrificio que se hace a nivel personal por parte de los deportistas y de las deportistas desde los primeros años hasta llegar al más alto nivel.

Además, los eventos deportivos en nuestra tierra son una oportunidad para que Andalucía muestre ese saber organizativo y nos reafirma en el objetivo que el deporte andaluz y sus deportistas, en las distintas modalidades, necesitan, como no podía ser de otra manera, el mayor apoyo posible. Este mes pasado usted recordaba que 2016 es olímpico, por lo que la Junta de Andalucía va a buscar cómo ayudar a los y a las atletas para que el esfuerzo de éstos se centre en conseguir marcas.

El Grupo Socialista le quiere preguntar respecto a los deportistas andaluces, en cuanto que el Consejo de Gobierno hace anualmente un reconocimiento a los y a las deportistas que destacan en nuestra comunidad. ¿Qué opinión le merecen las marcas alcanzadas por los y las deportistas andaluces y andaluzas en competiciones internacionales?

Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.
Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, los éxitos de los deportistas andaluces en competiciones internacionales merecen la valoración más positiva posible por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, pero no solo por estos últimos resultados, sino por la evolución que han tenido durante los últimos años.

Hay que felicitar tanto a los deportistas de deportes colectivos, que forman parte de las selecciones nacionales, que también nos están acostumbrando a grandes éxitos, como a los deportistas andaluces cuyos éxitos individuales son igualmente destacables.

Entre ellos me gustaría destacar el primer puesto durante dos años consecutivos en campeonatos del mundo de la andaluza Carolina Marín en bádminton y de Alfonso Cabello en ciclismo adaptado, o los podios obtenidos en campeonatos o compas del mundo en estos dos últimos años, por citar algunos, de Fátima Gálvez el pasado fin de semana, Marina Alabau, o Álvaro Valera, Sebastián Ruiz en ciclismo, Ana Pérez en gimnasia, o Cristóbal Guerrero en motociclismo. Y también los campeonatos de Europa y los éxitos obtenidos por Alejandro Cañas en triatlón, Margarita Morata en kárate, Pablo Oliva en atletismo, Simón Cruz en bádminton adaptado.

Señorías, son representantes de un deporte de rendimiento, un deporte de élite, de excelencia, y que tiene una inexorable dimensión social por cuanto representa a Andalucía en todo el ámbito nacional e internacional, y supone además una manifestación de valores educativos y competitivos para toda la sociedad, y especialmente para nuestros niños y jóvenes. Los méritos alcanzados son fruto de mucho trabajo y dedicación por parte de los deportistas, y también de sus equipos técnicos, pero también hay que tener claro el protagonismo de los diferentes agentes implicados en ello. Las federaciones, los clubes han hecho su trabajo, y también las Administraciones, también la Junta de Andalucía porque las medidas de apoyo públicas favorecen la evolución y mejora del deporte de rendimiento en Andalucía, y como consecuencia la obtención de estos resultados en todos los niveles.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Segura, le queda un minuto.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Brevemente, porque algunos de los nombres de deportistas que tienen marcas importantes los acaba de decir el señor consejero, simplemente aprovechar esta pregunta y ese minuto para reafirmar que tenemos muchos nombres propios.

El tema de Carolina Marín era una de las cuestiones que yo quería decirle, solamente puntualizar su sueño en ser medalla olímpica en Río en 2016. Y afirmar que llevamos décadas dejando la huella de deportistas andaluces en el mundo, por tierra y mar, en el olimpo internacional de deporte. Muchos de ellos han alcanzado la gloria en juegos olímpicos, otros en campeonatos europeos, o a nivel nacional. Tenemos ilustres figuras que sería bueno desde esta comisión ir destacando para que ese histórico lo pudiéramos poner de relevancia en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Segura.

Señor consejero, treinta segundos le quedan para responder.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señoría, el Consejo Superior de Deportes reconoce a 268 deportistas andaluces de alto nivel. En nuestra comunidad, desde la vigencia del Decreto de Rendimiento en Andalucía 2009 la Junta ha publicado 14 relaciones de deportes que acreditan a 5.167 deportistas andaluces, y en concreto ayer publicamos en el *BOJA* el segundo listado de deportes de rendimiento de Andalucía para 2015, que está integrado por 210 deportistas: 203 deportistas, 6 entrenadores y un juez árbitro. Esta acreditación les permite acceder a una serie de ayudas específicas, de becas, de recursos para facilitarles la práctica del deporte de rendimiento y, sobre todo, para facilitar que Andalucía y los deportistas andaluces sigan estando en los mejores podios del deporte mundial en las próximas olimpiadas.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POC-000289. Pregunta oral relativa a creación de empleo a través del turismo

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es del Grupo Socialista, relativa a la creación de empleo a través del turismo.

Por el Grupo Socialista, señor Carmelo Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

No hace falta recordar que el turismo es muy importante en Andalucía, que es un sector económico puntero, donde somos competitivos tanto internamente como externamente. En una situación de crisis como la que vivimos ahora mismo no podemos desdeñar ningún sector productivo, y en ese sentido, pues, el turismo es un elemento fundamental para poder crear empleo y, en definitiva, generar riqueza.

Yo creo que podemos estar satisfechos —evidentemente siempre se puede hacer mucho más— con el papel que la Junta de Andalucía, a través de su Gobierno y de su consejería, ha estado haciendo en el mundo del turismo. Estamos viendo que estamos alcanzando cotas históricas en cuanto a visitas, tanto de turismo nacional como de turismo internacional. En ese sentido, podemos decir que la gestión está siendo una gestión muy positiva y muy satisfactoria.

Por eso queríamos saber nosotros exactamente, desde el Grupo Parlamentario Socialista, qué está..., o cómo está influyendo este repunte del turismo en la generación de empleo en nuestra comunidad autónoma, teniendo muy claro el contexto. Y el contexto nacional no lo podemos olvidar, el contexto nacional es donde hay puesta encima de la mesa una reforma laboral en contra de los partidos políticos, en contra de todos los sindicatos, bueno, excepto de CIU, que apoyó la reforma laboral en el Parlamento nacional. Que sí que es cierto que se está creando empleo, pero, desde luego, no al ritmo que se había prometido en un principio, porque hay que recordar que a día de hoy tenemos más desempleados que cuando Rajoy llegó al Gobierno de España. Pero, además, ese empleo que se está creando es un empleo precario, un empleo eventual, un empleo que a muchos jóvenes que están accediendo a su primera oportunidad laboral no les satisface, evidentemente, porque no pueden hacer un futuro de vida.

En todo ese contexto, señor consejero, queríamos saber exactamente qué papel está jugando el turismo en la economía andaluza y, fundamentalmente, en el empleo.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmelo Gómez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Como ha dicho su señoría, señor Gómez, el turismo es una actividad estratégica y crucial para el desarrollo económico y el beneficio social de Andalucía. La aportación del 13% del producto interior bruto, o la generación de 16.700 millones de euros, que, si contamos la amplitud de todo lo que consideramos turismo, también con el excursionismo, llegan a 18.500 millones de euros, hace que el 0,7% del crecimiento real en el turismo..., en la economía, sea gracias al turismo.

Y de esa capacidad estratégica nadie duda, sobre todo para incidir en su tejido productivo. Los datos sectoriales de la Encuesta de Población Activa para el segundo trimestre de 2015 reflejan que el número de ocupados en la industria turística en Andalucía se sitúa en 380.993 personas. Ello supone un incremento del empleo sectorial del 12,6% respecto al mismo trimestre de 2014; es decir, hay un incremento de 42.746 personas ocupadas en este sector. Sin duda, son datos positivos que han permitido que el empleo turístico refleje esa buena temporada que estamos teniendo, pero no son suficientes, porque la estrategia que tenemos que tener es una lucha contra la estacionalidad que haga que ese empleo no sea ni vinculado a las temporadas altas de los destinos turísticos, ni vinculado a los posibles beneficios que la reforma laboral planteó para el empresario y que hace que la calidad de ese empleo sea menor. Debemos ser conscientes de que la calidad de nuestra oferta se basa en la calidad de nuestros trabajadores, y eso, esa calidad, se mantiene con un mantenimiento del empleo y se mantiene..., esa calidad se mantiene con un compromiso, también, de la generación de empleo equivalente a la generación de los buenos resultados turísticos.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Carmelo, ¿quiere usted utilizar los 30 segundos que le quedan? No, ¿no?

Muchas gracias.

10-15/POC-000334. Pregunta oral relativa a Centro de Innovación Turística de Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, por parte del Grupo de Ciudadanos, relativa al Centro de Innovación Turística de Andalucía, y la hace la señora Rivera.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Gracias, señor presidente.

La pregunta es concisa sobre este Centro de Innovación Turística de Andalucía, y es: ¿con qué financiación, con qué personal y qué proyectos turísticos ha desarrollado desde su creación en 2006?

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señoría, casi en una década la Consejería de Turismo ha destinado a la fundación Cinta una media anual de 542.770 euros, tanto para financiar los costes de personal como para el desarrollo de su actividad de investigación y asistencia técnica a Andalucía Lab.

Actualmente cuenta con tres personas que trabajan en numerosos proyectos vinculados con la potenciación de la innovación y la investigación en el sector turístico andaluz.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Rivera, dos minutos le quedan.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Efectivamente, como comentábamos, este centro lo que pretende es situar a Andalucía en la vanguardia de la inauguración turística en la investigación, desarrollo e innovación. Y, efectivamente, es un centro incubadora también de empresas, Andalucía Lab, que, desde Ciudadanos, hasta ahí todo bien, desde Ciudadanos apoyamos esta iniciativa, que bien se podría integrar dentro de la Red de Transferencia Tecnológica, a la que invitamos a la Junta a desarrollar, para ligar el mundo de la universidad a la empresa, en este caso en el sectorial de turismo.

Pero fíjense, es curioso en este centro, si tenemos financiación, como bien comentaba el consejero, tenemos espacio disponible y tenemos técnicos que pueden ofrecer los servicios a empresas y a autónomos. Deberíamos preguntarnos por qué la ocupación actual es inferior al 20%, si hay espacio para 300 personas, ¿por qué hay apenas 50? Es una reflexión que hago.

Y fíjese, señor consejero, le voy a dar también incluso una alternativa y una solución a esta baja ocupación del centro. La respuesta es sencilla, los jóvenes emprendedores y autónomos de Andalucía, que se sentirían atraídos por este proyecto, Andalucía Lab, no tienen dónde alojarse actualmente en el centro. Y fíjese, señor consejero, que puede tener la solución a la vuelta de la esquina, en el uso de la residencia de tiempo libre de Marbella, dependiente también de la Junta de Andalucía y que apenas se utiliza salvo en los meses de verano. Fíjese, incluso le he sacado un plano. La residencia está justamente al lado de Andalucía Lab. El Andalucía Lab está aquí, y toda esta zona que ve usted aquí es la residencia de tiempo libre.

Si se potenciara y se hiciera una sinergia entre ambas instituciones de la Junta de Andalucía, conseguiríamos la posibilidad de alojar a muchos jóvenes, no ya solamente de Málaga sino de toda Andalucía, que estuvieran interesados en desarrollar su actividad empresarial en el Andalucía Lab.

Y como le digo, tenemos la solución ahí a la vuelta de la esquina, simplemente se lo hago como propuesta, puesto que es un centro que efectivamente tiene financiación y tiene buena acogida, pero tiene el problema de que cerca los alojamientos son caros, y, por tanto, jóvenes emprendedores no pueden acudir al centro si viven lejos o viven en otras provincias de Andalucía.

Es decir, que si...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rivera...

La señora RIVERA ANDRÉS

—Voy terminando...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no, termine usted ya porque lleva...

La señora RIVERA ANDRÉS

—Ya llevo mucho más tiempo, ¿no? Es que esto es un tema muy largo y muy interesante...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, le queda a usted muy pocos segundos para llevar tres minutos.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Perfecto, pues, entonces, señor consejero, simplemente, más que una pregunta le estoy haciendo una propuesta.

Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, dos minutos para responder.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señora Rivera, estudiaremos su propuesta como todas las que vengan desde la comisión, y si se puede aplicar pues será bien acogida e intentaremos aplicarla. Pero quiero hacerle una precisión, no confunda usted lo que es el Centro de Innovación Turística de Andalucía con Andalucía Lab. Son dos cosas totalmente distintas. El Centro de Innovación Turística de Andalucía, CINNTA, está dentro de Andalucía Lab. Y Andalucía Lab es un proyecto de futuro. Un proyecto que, desde esta consejería, y creo que desde el día que estuvo aquí, en la presentación de las que iban a ser las líneas maestras de esta consejería, queremos potenciar y hacer cada vez más útil a la sociedad, a los empresarios, a los sindicatos, y a todos los sectores del turismo.

Andalucía Lab tiene ya una vinculación con la innovación, porque también pertenece al proyecto Andalucía Tech, que llevan las dos universidades: la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga. También entra dentro de esa oferta de excelencia que ponen las universidades, y la colaboración de Andalucía Lab con la innovación y con los recursos que se puedan generar, pues se van a potenciar a lo largo de esta legislatura.

Y es un compromiso de este consejero. Y como digo, no es un compromiso de hoy, es un compromiso que hice cuando vine y presenté las líneas maestras de esta consejería en los próximos años.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-15/POC-000363. Pregunta oral relativa a la renovación de cargos del consejo de administración de Cirjesa

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos seguidamente a la última pregunta, del Grupo Podemos, relativa a la renovación de cargos del consejo de administración de Cirjesa, que lo hace el señor Moscoso Sánchez.

Tiene usted la palabra.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Señor consejero, básicamente saber qué presencia va a tener la Junta de Andalucía en el consejo de administración de la empresa pública Cirjesa al haberse renovado los cargos del organigrama político y técnico de esta empresa, y a sabiendas de que, según el registro mercantil, la Junta de Andalucía tiene un treinta y tantos por ciento de titularidad, del circuito y de la empresa, según tengo entendido, quería saber si van a designarse personas —si cabe la posibilidad lo desconozco, esta es una pregunta informativa fundamentalmente—, y que considero importante si la aportación a la Junta de Andalucía es significativa para el mantenimiento de las instalaciones del circuito, del funcionamiento de la empresa, y dados los problemas de gestión que arrastra esta empresa.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, la Consejería de Turismo y Deporte ni ha participado ni participa en el consejo de administración de la empresa pública Cirjesa. No participamos, o sea, nosotros tenemos... solo tenemos, y como dije antes, en la comparecencia que tuve anteriormente, solo tenemos un compromiso de financiación, un compromiso de convenio con el gran premio de Jerez, para que sea un elemento de articulación turística de la ciudad de Jerez y de Andalucía. Por tanto, no le puedo contestar a esa pregunta. No pertenece la Consejería de Turismo y Deportes al consejo de administración de Cirjesa.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Moscoso, ahora tiene usted la palabra. Un minuto y medio le queda.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias. Y disculpe.

Yo... Entre alguna documentación que había manejado, parece ser que hasta el año 2009 sí que había tenido alguna presencia, puede que se hiciera un convenio, entonces, que no exista actualmente. Y bueno, con independencia de que no se pueda tener presencia en el organigrama, sí rogaría que desde esta consejería se esté atento a una instalación deportiva, que tiene un peso importante en Andalucía a los problemas de gestión que puedan estar derivados del funcionamiento propio.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Señor consejero, tiene usted la palabra. Le quedan aproximadamente dos minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Intentaré ser breve.

Señor Moscoso, yo digo que la Consejería de Turismo y Deportes no tiene representación. No quiere decir que sus datos que usted tiene del Registro Mercantil no conlleven..., no sean ciertos y la Junta de Andalucía sí tenga alguna participación en la empresa que gestiona el circuito.

Indudablemente, por referencia, por prensa y demás, sabemos que la situación del circuito es precaria. O sea, la situación de la gestión del circuito es precaria. Pero también sabemos de la voluntad de todas las administraciones por hacer que un elemento de promoción turística, de promoción también del deporte, considerando como una instalación deportiva también el circuito, creo que es imprescindible y que tenemos que salvar.

Porque poner el nombre de Andalucía no solo en las cantidades de televisiones que retransmiten el campeonato del mundo de motociclismo, sino también en otros campeonatos, en otras sedes del campeonato, donde también tenemos presencia, la marca Andalucía, donde también tenemos presencia de nuestra oferta turística, creo que es muy importante. Y es muy importante porque es un movimiento, o sea, es una actividad que genera un movimiento económico muy importante para Jerez, para Cádiz y para Andalucía. Ese fin de semana el resto del año que se aprovecha para otras funciones y creo que eso —y ahí sí estoy de acuerdo con usted— tiene que tener un control y una vigilancia de los socios que tengan participación en ese consejo de administración.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 54

X LEGISLATURA

17 de septiembre de 2015

Hemos terminado la comparecencia y la presencia del señor consejero en la Comisión de Turismo y Deportes. Por tanto, nos vamos a dar un respiro, mientras que el consejero se despide de los señores diputados y de las señoras diputadas.

Muchas gracias, señor consejero, por cumplir precisamente los tiempos que hemos decretado, ¿vale?

[Receso.]

10-15/PNLC-000064. Proposición no de ley relativa a reconversión del centro de recepción de visitantes de la ciudad (CRV) en centro de recepción de turistas de la provincia de Córdoba

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Yo creo que podemos continuar y entramos en el punto de proposiciones no de ley. Hay solamente una, presentada por el Grupo Popular. Tiene la palabra la señor Alarcón, por un tiempo de siete minutos, y después una única intervención del resto de los portavoces que no han presentado la PNL, por un tiempo de cinco minutos, y cerrará la señora Alarcón, con cinco minutos.

Nada más.

La PNL conocen ustedes cuál es el enunciado; por lo tanto, yo me lo ahorro.

Tiene la palabra la señora Alarcón para su exposición.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente, y voy a tratar de ser lo más concisa y también precisa posible.

Bueno, pues estamos hablando el centro de recepción de visitantes de la ciudad de Córdoba, el cual, como el título dice de nuestra enmienda, tratamos de reconvertir en un centro de recepción de turistas de toda la provincia de Córdoba, por una meta, un objetivo que creo que estamos todos de acuerdo y, sobre todo, acogió todo el sector turístico de la provincia de Córdoba de muy buen grado.

Y es que la marca turística de Córdoba es una marca única, es como nosotros la entendemos, como la ha entendido el sector, porque representa el conjunto de los municipios de nuestra provincia cordobesa.

No se puede entender la provincia sin la ciudad y no se puede entender la ciudad y la promoción de la ciudad sin el resto de municipios, de los 75 municipios de la provincia.

En su día quedaron ya atrás, afortunadamente, el estilo de promoción, desde nuestro punto de vista antiguo y caduco, donde iban por separado las instituciones: por un lado iba el Patronato de Turismo; por otro lado iba el ayuntamiento de la ciudad; ahora, después, se reconvirtió en consorcio de turismo y cada uno hacía sus esfuerzos, esfuerzos importantes, pero por separado.

Tratábamos de refundir, precisamente, ese esfuerzo económico humano en una sola marca, porque va a tener mucha más fuerza, más potencialidad la marca turística de Córdoba, se hacía de forma conjunta, y así fue como lo empezamos a hacer con la llegada del Partido Popular a la Diputación Provincial de Córdoba y al Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba en las elecciones municipales del 2011.

Insisto en que se acogió con muy buena..., yo creo que todo el mundo acogió esta idea de muy buen grado y así se lleva haciendo desde entonces.

Con el único objetivo de reforzar la marca Córdoba y con el único objetivo o el único beneficio que la provincia y la capital sea la beneficiaria de esa promoción conjunta en tanto en cuanto entendimos que así se pueden incrementar tanto las pernoctaciones como las visitas de turistas a la provincia de Córdoba y, por supuesto, también a nuestra ciudad.

Lo que pasa es que no es suficiente con quedarse ahí, en la promoción conjunta, hay que hacer todavía aún más esfuerzo y tenemos una ocasión perfecta, tenemos que hacer aún más visible esa unificación de marca única de Córdoba en materia turística y seguir, sobre todo, apostando por ese futuro turístico unido, el de la provincia y la capital juntas.

Y para eso, desde nuestro punto de vista, y por eso presentamos esta proposición no de ley, nosotros hemos entendido que es absolutamente imprescindible que este centro de recepción de visitantes, situado en un sitio estratégico de nuestra ciudad, porque está situado en el corazón de La Judería cordobesa y, concretamente, pegado, literalmente, a la mezquita-catedral de Córdoba, queremos que se convierta en ese escaparate de 365 días al año para toda la provincia cordobesa.

En definitiva, lo que queremos es que los 75 municipios de Córdoba, sus mancomunidades, sus grupos, los grupos de desarrollo rural de la provincia de Córdoba tengan no sólo un lugar de exposición, de encuentro y de trabajo, sino un lugar donde toda la riqueza, toda, absolutamente la riqueza cultural y turística de nuestros municipios, tenga su espacio dentro de este rincón, de este centro de recepción de visitantes.

Y por todo eso sólo presentamos un único punto dentro de esta proposición no de ley, al cual han presentado un texto de una enmienda transaccional, que nosotros no tenemos ningún inconveniente en aceptar.

Agradecemos, por supuesto, también a todos los grupos políticos esta postura de entendimiento para defender los intereses turísticos de nuestra provincia. Y no tenemos ningún problema en aceptar la enmienda que nos propone el resto de grupos políticos y que va a trasladar la portavoz del Partido Socialista y que también representa al resto de grupos políticos que están de acuerdo.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señora Alarcón.

A la Mesa le gustaría conocer la enmienda transaccional que han acordado los grupos y que sea firmada por los mismos.

Y tiene la palabra la señora portavoz del Grupo de Izquierda Unida, la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cinco minutos, señora Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, voy a intentar ser lo más breve posible, presidente.

El centro que hoy tenemos en cuestión lo construyó la Junta de Andalucía en un solar del ayuntamiento, que está junto a la mezquita y del río y en todo el casco histórico de Córdoba.

La Junta construye el centro y, una vez hecho, se lo devolvía al ayuntamiento para su gestión y la puesta en marcha. Se inaugura en enero de 2013 y se firma un acta de entrega al ayuntamiento, gobernado entonces por el Partido Popular. Tras casi un año y medio cerrado, el ayuntamiento aprobó un pliego para la contratación de la gestión del mismo, que implicaba convertir el centro en un gran bar, privatizar un servicio público de atención a los visitantes, es decir, privatizar el edificio a mayor gloria de empresas que, además, iban a hacerles la competencia a los bares y restaurantes de la propia zona.

La excusa puesta para esta privatización era que para el ayuntamiento era imposible de sostener el gasto para este edificio.

Desde la Consejería de Fomento y Vivienda de la anterior legislatura, Izquierda Unida se opuso a dicha privatización y establecimos una mesa de diálogo con el ayuntamiento para reconducir su propósito. Tras varios meses, el alcalde de Córdoba rompió la negociación y devolvió de nuevo el centro a la Consejería de Fomento y Vivienda. En sólo dos meses, desde la renuncia del ayuntamiento al edificio, la Consejería de Fomento y Vivienda de entonces inauguró el centro, junto con Turismo, y desde entonces está abierto y está prestando un servicio público.

Tras la derrota del Partido Popular en las elecciones municipales, el nuevo Gobierno tiene la voluntad política de gestionar este centro, y nuestro teniente de alcalde de Turismo y la alcaldesa ya se han reunido con el consejero de Turismo para la reversión del centro al ayuntamiento.

La intención del Gobierno municipal es la coordinación con la Diputación Provincial, así que la proposición no de ley del Partido Popular no solo llega tarde, sino que demuestra que el PP dice y hace una cosa cuando gobierna y otra cuando está en la oposición. No sé si ya han entendido el error que supuso el intento de privatizar en su momento el centro, y el error de devolver un edificio singular, en la zona más importante de Córdoba, al Gobierno andaluz, quitándole al pueblo de Córdoba un edificio como este.

Por tanto, como bien ha dicho la proponente, hemos hecho una transaccional con el resto de partidos, entendemos que la acepta. Por tanto, termina mi intervención.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Ciudadanos, la señora Rivera.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos consideramos que cualquier actuación que conlleve la coordinación entre los distintos niveles de la Administración pública, y que sirva por tanto para generar sinergias, es positiva, y apoyamos por tanto la iniciativa planteada en esta comisión por el Partido Popular, y las enmiendas transaccionales que se están derivando de ella. Quizás lo que resulta paradójico a nuestro grupo

parlamentario es que este tipo de acciones no se estén llevando a cabo, no solamente en Córdoba sino en el resto de ciudades andaluzas. Promocionar la provincia es clave para la capital y viceversa.

Es necesario que ayuntamientos, diputaciones provinciales —hago aquí un paréntesis: mientras sigan existiendo, porque ya saben ustedes cuál es el posicionamiento de mi partido en este aspecto—, Junta de Andalucía y por supuesto el Estado, realicen políticas públicas de promoción turística que vayan en la misma dirección. Conseguiríamos así dos objetivos principales en la gestión del buen gobierno: la sinergia de iniciativas y la economía de escala en los programas que se desarrollen. Por lo tanto, lo que comentaba, eliminar duplicidades debe ser uno de nuestros principales objetivos como gestores públicos. E invito a que así lo hagamos de ahora en adelante. Tenemos la oportunidad de cambiar las cosas y es nuestra responsabilidad, la de todos los partidos políticos que representamos en la actualidad a los andaluces. Así que creo que es una buena noticia porque creo que vamos a estar todos de acuerdo.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivera.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo de Podemos, señor Moscoso. Entiendo que la enmienda que usted presentó al texto se retira en favor de la transaccional.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí, efectivamente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Tiene usted la palabra por cinco minutos, señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí. Bueno, voy a ser breve.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Podemos, como no podría ser de otra manera, suscribimos las palabras que justifican la propuesta que se hace, la iniciativa no legislativa del Grupo Popular, en el sentido de que lo que revierte, lo que se deriva del centro de recepción de visitantes con esta iniciativa es, digamos, darle mayor difusión a la oferta de la actividad turística en la provincia de Córdoba, si bien nosotros hemos considerado también que para evitar ciertos..., digamos, situaciones ingratas desde el punto de vista del entendimiento institucional, el acento había que ponerlo no tanto en la coparticipación de instituciones..., la idea que se pudiera derivar de que eso debería de convertirse en una relación institucional que fuera más allá de la simple colaboración para la difusión de información y promoción turística, y no tanto de otro nivel.

¿En qué sentido? Pues que aquí, en Córdoba, hemos vivido una pesadilla, como ha dicho la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, en estos seis años, como si fuera un partido de tenis que nunca acaba, y necesitamos pasar página ya con ese asunto.

Entonces, efectivamente, contribuye, pero que se concrete, y ese es el matiz que nosotros hemos aportado a la iniciativa a través de nuestra enmienda, en la promoción turística, no solo en Córdoba, sino a lo largo de todos los municipios de la provincia, a través de las actividades derivadas de la información, ¿no?

Eso es todo. Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Ahora tiene la palabra la señora portavoz del Grupo Socialista. Creo entender que es la señora Soledad Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Creo que debería usted darle lectura... Retire usted su enmienda, y darle lectura a la transaccional que ha sido acordada.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Lo hago al final, presidente, si le parece.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—O cuando usted me diga.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no. Muy bien, muy bien.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Bueno, en primer lugar, para posicionar por qué nuestro grupo ha presentado una enmienda, y por qué hemos llegado a esta transaccional.

La verdad es que al principio, cuando leímos la proposición no de ley del PP, realmente nos alarmamos. Y nos alarmamos por dos motivos. En primer lugar, porque este problema, que es verdad, y es cierto lo que han dicho los dos portavoces, tanto del portavoz de Podemos como la portavoz de Izquierda Unida, es un problema endiablado en nuestra ciudad, porque era un problema que no debió de ser nunca realmente un problema, porque este fue un edificio que se construyó desde el primer momento con un convenio, desde finales de 2006, para entregar a la ciudad de Córdoba y al Ayuntamiento de Córdoba. Sin embargo, pues durante el mandato del Partido Popular se complicó especialmente sobre los usos que se le iban a dar a ese edificio. Y, afortunadamente, incluso la propia presidenta de la Junta de Andalucía este mes de julio dejó meridianamente claro que el edificio es de la ciudad de Córdoba, del Ayuntamiento de Córdoba, y que el ayuntamiento va a gestionar, pues, con buen criterio, y como debe de hacer, una oficina de estas características tan importantes.

Por ese motivo nos alarmamos, porque un problema que no era problema ya, que se había cerrado, se traía a este Parlamento y nos preocupaba enormemente sobre todo la palabra «reconversión», que se reconvirtiera el actual centro de visitantes, tal y como dice el Partido Popular, o decía el Partido Popular, en un centro provincial. La verdad es que nos alarmamos enormemente por esta reconversión, no entendíamos qué significaba. Pero una vez presentada esta enmienda, la del Grupo Socialista, y la transaccional por parte del resto de grupos, con las aportaciones tanto de Podemos como de Izquierda Unida, coincidimos, y el Grupo Popular coincide y la acepta, nos parece perfecto porque es una forma de cerrar por fin un problema que no era tal. Que no era tal porque desde, afortunadamente, hace muy poquitos meses, con el cambio, efectivamente, del color político del ayuntamiento, ha quedado meridianamente claro, y ha terminado siendo lo que siempre debió de ser, un edificio público para un ayuntamiento de la ciudad, que se iba a destinar a dar información turística a nuestra ciudad —y los que somos de Córdoba, pues, somos muy conscientes de lo que estamos diciendo—, a nuestra ciudad y siempre a nuestra provincia. Basta con abrir la página web del centro hoy y ver que toda la provincia está también en la información que se da en este centro.

Este centro ahora mismo ya da información de nuestra provincia y de nuestra ciudad, y también de Andalucía. Por qué no, si eso es un centro de información turística. Y desde luego confiamos plenamente en el Ayuntamiento de Córdoba, confiamos plenamente en las personas que están al frente, y confiamos plenamente en que van a rentabilizar, con todo su saber, entender y con toda la buena disposición con todas las administraciones, para que este centro sea un referente no solamente para Córdoba, para la provincia, sino para Andalucía en su conjunto. Creo que la transaccional lleva este espíritu, y procedo a leerla, sin más, presidente.

La transaccional sería la siguiente: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que en el plazo más breve posible haga efectiva la cesión al Ayuntamiento de Córdoba del edificio Centro de Recepción de Visitantes, para la optimización de los espacios que componen dichas instalaciones, aprovechando todo el potencial de un espacio único y privilegiado para recibir y atender a aquellas personas que visitan Córdoba, promover la oferta turística de Córdoba capital, su provincia y Andalucía, haciendo del Centro de Recepción de Visitantes un equipamiento público al servicio de la ciudadanía».

Y para concluir solamente un ruego a la portavoz del Partido Popular, con todo el cariño del mundo: la próxima vez, que traiga problemas reales a este Parlamento, no traigamos problemas para que parezca que hay un problema donde no debe de haberlo y realmente ya no lo hay.

Muchísimas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

Y ahora termina el debate de la PNL con la intervención de la señora Alarcón, del Grupo Popular, por un periodo de tiempo de cinco minutos.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente.

Muy concreta, y sin ánimo de confrontar, porque yo he traído esta proposición no de ley aquí no con el ánimo de confrontar sino justo de lo contrario, de encontrar un punto de encuentro y de que esto no sea un frontón, un tira y afloja, que es lo que ha sido hasta ahora, con los recursos turísticos y con el futuro turístico de Córdoba. Porque con el turismo, señorías, no se juega, con el empleo turístico no se juega, y no se juega con los recursos turísticos de Córdoba. Eso lo quiero dejar bastante claro.

Desgraciadamente, lo que ha pasado aquí es a lo que nos tiene acostumbrada la Junta de Andalucía siempre, siempre que en los ayuntamientos no gobierna una corporación o un alcalde o alcaldesa del mismo color político que tiene la Junta de Andalucía, que es que no sé cómo se las apañan que nunca llegan a un punto de entendimiento, nunca llegan a una colaboración institucional cuando el color político de la Junta de Andalucía no coincide con el del ayuntamiento del que se trate. Como ahora sí coincide y dada la generosidad y, sobre todo, la responsabilidad que a mí me ocupa el futuro turístico de mi ciudad y de mi provincia, pues vamos a poner sobre la mesa que esa institucionalidad y esa colaboración ahora de los mismos colores políticos se ejerza. Por eso, hemos traído esta proposición no de ley.

Y, miren ustedes, el proyecto lo conocía perfectísimamente yo, precisamente porque en ese momento en el que nació estaba de diputada y de concejala de turismo yo en la diputación provincial y en el ayuntamiento, y les puedo asegurar dos cosas: una, que voy a reconocer aquí públicamente que el nivel de entendimiento, de caballerosidad y de educación con el cual yo me entendí con don Francisco García, que era el delegado de Vivienda del Partido Socialista de Córdoba fue excepcional. Ambos, él y yo, nos reunimos en muchas ocasiones para subsanar errores de obras que tenía el centro de visitantes del que hoy nos ocupamos y que entre los dos subsanamos en ese entendimiento y, sobre todo, en ese interés común de defender los intereses turísticos de Córdoba.

Me obliga la señora Pérez a recordarle que el Partido Popular fue el partido, y José Antonio Nieto, quien ganó las elecciones municipales en nuestra ciudad. Lo que pasa es que, como han hecho en otros muchos municipios, los pactos poselectorales nos han impedido gobernar.

Y, por último, para concretar y ya para terminar, decirle que voy a recordar una vez más, antes de terminar, que me interesa muchísimo el fin o el, digamos, lo bien que debe de ir el turismo en mi ciudad, en Córdoba, pero, señora Pérez, Soledad Pérez, portavoz del Partido Socialista, si he traído esta proposición no de ley aquí hoy es porque precisamente, en base a ese interés que tengo por el futuro turístico de Córdoba, me he paseado muchas veces por el centro de recepción de visitantes y he entrado, y he hablado con los informadores turísticos. Y le puedo asegurar que, hoy por hoy, es un problema, ¿sabe usted por qué?, porque no está aprovechada al máximo su potencialidad. Y lo que nosotros hemos tratado hoy con esta proposición no de ley es precisamente aprovechar esa potencialidad que tiene tan enorme el centro de recepción de visitantes en pro, y además, en promover y promocionar el turismo de la capital y de la provincia como marca única y unido, cosa que emprendió el Partido Popular cuando gobernó en el 2011 y que queremos que siga siendo así, sobre todo, porque el sector está unánimemente de acuerdo, como hoy parece ser que hemos sido capaces de ponernos de acuerdo aquí también.

Muchísimas gracias por esa capacidad de entendimiento y enhorabuena porque, por fin, el centro de recepción de visitantes de Córdoba va a defender los intereses de la provincia, de los 75 municipios de Córdoba.

Nada más, muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Vamos a someter a votación la PNL presentada por el Grupo Popular, defendida por la señora Alarcón, con la incorporación de la transaccional que ha dado lectura la portavoz del Grupo Socialista, la señora Soledad Pérez Rodríguez.

Y, por tanto, sometemos a votación la PNL con la incorporación de la transaccional.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Qué bonito. Hemos aprobado esta PNL por unanimidad de todos los grupos, de lo cual yo creo que nos tenemos que alegrar.

Muchas gracias, señores diputados y diputadas, por la colaboración con el presidente en un orden del día extenso y por haber terminado a una hora razonable.

Muchas gracias.

